

**“REPRESENTACIONES SOCIALES ASOCIADAS AL MALTRATO INFANTIL  
EN ADULTOS SIGNIFICATIVOS DE NIÑOS Y NIÑAS MALTRATADOS (AS)  
Y NO MALTRATADOS (AS), PERTENECIENTES A DOS HOGARES  
INFANTILES ADSCRITOS AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR  
FAMILIAR EN LA CIUDAD DE POPAYÁN”**



**UNIVERSIDAD DE  
MANIZALES**



**AUTORAS**

Ps. Carmen Beatriz Guerrero Escobar

Ps. Luz Angélica Rebellón Méndez

**ASESORES**

Dra. María Cristina Palacio Valencia

Dr. Jaime Alberto Restrepo Soto

## Tabla de Contenido

Presentación.....	5
Agradecimientos.....	7
Primera Parte I: La Ruta que oriento el Proceso.....	9
Capitulo Metodológico .....	9
Campo Temático .....	9
Contextualización.....	11
Antecedentes Investigativos.....	12
Internacionales.....	13
Nacionales.....	18
Locales.....	20
Marco Conceptual.....	24
Nudo Problemico.....	29
Pregunta central .....	29
Interrogantes de Soporte .....	29
Derivaciones.....	30
Objetivos.....	30
Objetivo General .....	30
Objetivos Específicos.....	31
Marco Metodológico.....	31
Enfoque Epistémico.....	31
Enfoque Conceptual .....	41
Enfoque Metodológico .....	42

Diseño Metodológico .....	43
Balance Metodológico de la Investigación.....	47
Segunda Parte: .....	55
Capítulo I.Las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil.....	55
La Representación Social de la Obediencia a los Adultos como Representantes Sociales de Poder, Legitimados para Ejercer el Maltrato como Estrategia de Formación.....	55
Representación Social del “Poder Otorgado” que asegure la permanencia de la Familia Nuclear.....	62
La Victimización como Representación Social que busca la ecuanimidad en la Interpretación de las acciones Maltratantes.....	65
La Representación Social de la Perfección de las Relaciones Intrafamiliares como forma de ocultar acciones Maltratantes.....	69
La Representación Social del Genero en una cultura de la Progenitura.....	73
Capítulo II. Maltrato Infantil como Constricción al Desarrollo Infantil.....	78
Parte III: Las Representaciones Sociales del Maltrato Infantil como constrictores del Desarrollo Infantil .....	67
Diferencias y semejanzas de las Representaciones Sociales entre las Familias de Niños (as) Maltratados (as) y las Familias de Niños (as) no Maltratados (as) .....	84
Tercera Parte: .....	88
Balance y Perspectivas.....	88
Consideraciones Finales.....	93
Bibliografía.....	98
Anexos	

Entrevista 1 Entrevista a Directores (as) y Jardineras (os) de los Hogares Infantiles

Matriz 1. Perfil Sociodemográfico Familiar

Matriz 2. Perfil Sociodemográfico Familiar

Entrevista 2 Entrevista Semiestructurada Individual

Entrevista 3 Entrevista Semiestructurada Individual

Taller 1 Taller para Adultos Significativos

Taller 2 Taller de Expertos

Matriz 3. Trabajo de Campo Prueba Piloto

Matriz 4. Resultados Prueba Piloto

Matriz 5. Ruta para el análisis de información y ejercicio escritural

Matriz 6. Matiz de Sistematización

Códigos

## Presentación

La presente propuesta de investigación se inscribió en la Línea de Investigación “Actores y Escenarios del Desarrollo Infantil en el Contexto Psicosocial y Cultural” abordando las categorías de Representaciones Sociales y la categoría de Maltrato Infantil. Como objetivo general se planteó analizar las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en Adultos Significativos de Niños y Niñas Maltratados (as) y No Maltratados (as), pertenecientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Ciudad de Popayán.

La primera parte del documento, define la Ruta que orientó el proceso a la que se articula el Capítulo Metodológico. Este capítulo incluye el Campo Temático del que hacen parte la contextualización, los antecedentes investigativos y el marco conceptual. Posteriormente se sustenta el Nudo Problémico que respalda la preguntacentral de la investigación y las preguntas de soporte, continuando con las derivaciones que incluyen los objetivos. Posteriormente se encuentra el Marco Metodológico que da cuenta del Enfoque Epistémico desarrollado desde el Constructivismo social de Piaget y Vygotsky, el Enfoque Conceptual que incluye el glosario; con autores como Moscovici para la categoría de Representaciones Sociales, Alice Miller para la categoría de Maltrato Infantil y los aportes teóricos de Giddens en relación con la Hermenéutica Doble. Seguidamente se describe el enfoque Metodológico que orientó el diseño metodológico para el desarrollo de la investigación en donde se explica el paso a paso del proceso.

Posteriormente se encuentra una matriz que permite evidenciar el Balance Metodológico a través de logros, dificultades y alcances planteados.

En la segunda parte se describen cuatro capítulos que evidencian los resultados del propósito investigativo. En primer lugar está el Capítulo I denominado “Las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil” en el que se describen las 5 Tesis de Hallazgos con sus características centrales. Posteriormente se encuentra el Capítulo II denominado “El Maltrato Infantil como Constricción al Desarrollo Infantil”, continúa con el III capítulo que aborda las “Diferencias y Semejanzas de las Representaciones Sociales entre las Familias de Niños (as) Maltratados (as) y las Familias de Niños (as) No Maltratados (as) y termina con el capítulo III denominado “Las Representaciones Sociales del Maltrato Infantil como Constrictores del Desarrollo Infantil”. Los cuatro capítulos dan cuenta de los resultados del proceso investigativo.

Por último, se dedica la tercera parte al Balance, Perspectivas y Consideraciones Finales.

### Agradecimientos

Al finalizar el proceso investigativo con tanta satisfacción, solo nos resta expresar los sentimientos de gratitud que colman el corazón de las investigadoras, porque estamos convencidas que la investigación es producto de una construcción colectiva.

A los asesores de la investigación, Doctora María Cristina Palacio Valencia, por su generosidad al entregarnos su experiencia y conocimiento. Gracias por abrirnos el horizonte del saber en un comienzo limitado por los linderos de las disciplinas, una mujer admirable en todo su ser e inolvidable en el tiempo. Al Doctor Jaime Alberto Restrepo Soto por su amplia trayectoria académica y profesional, pero sobre todo por su calidez espiritual que siempre nos transmitió tranquilidad y confianza en el proceso, un ser que nos llevamos en el corazón. Hoy son un modelo a seguir que orientará en adelante nuestro quehacer profesional

Damos igualmente nuestros agradecimientos a las directivas y profesores del programa de la Maestría, de cada uno de ellos nos llevamos sus mejores aportes porque su calidad académica estuvo presente en el desarrollo de todas sus actividades. A la Doctora Liliana González Benítez Coordinadora del Programa, por su exigencia y organización para sacar adelante el proceso académico, por su disponibilidad para orientar y solucionar nuestros requerimientos. Nos llevamos una imagen muy grata del proceso.

A todas las personas que hicieron parte del proyecto, muchas gracias porque sus historias de vida dieron un aporte significativo para comprender el tema de investigación. Un apoyo muy importante fueron las directivas de la Universidad Cooperativa de Colombia. Sede Popayán. Gracias a la Doctora Elizabeth Roldán

González, directora académica quien facilitó los tiempos para culminar a satisfacción este proceso de cualificación profesional que redundará en nuestro quehacer laboral.

Luz Angélica y Carmen Beatriz

Finalmente un agradecimiento muy especial a nuestros familiares.

Adios por regalarme el don de la VIDA, por darme la sabiduría de elegir mi profesión, la cual día a día disfruto al máximo; a mis padres Jesús Medardo Rebellón y Luz Mila Méndez de Rebellón, a mi hermana Lucy Cristina Rebellón Méndez y a mi novio Juan Harvey Hernández Florez por su amor, cariño y apoyo incondicional en todo este tiempo. A ustedes les dedico mis triunfos, alegrías y logros; saben que son parte fundamental en mi vida y en cada escalón que doy!!! Ustedes están ahí fortaleciendo mis pasos y mis metas. Gracias de corazón.

Luz Angélica

Gracias a don Jesús Rebellón, por su valiosísima compañía en todo el proceso, por hacer de cada viaje una experiencia cómoda y agradable. Igualmente a su familia por el apoyo recibido en todo momento.

A mi hijo Carlos Ary Roldán Guerrero por su paciencia en mis ausencias, aunque es algo difícil de entender para su corta edad, siempre me recibió con una hermosa sonrisa y con la profunda ternura que lo caracteriza.

Finalmente y a la memoria de mi hijo Alejandro Alberto, le reitero mi compromiso de trabajar incansablemente por el bienestar y la felicidad de los niños y niñas. Él es mi luz y mi guía para que juntos encontremos el camino... aquel que haga de ellos los seres más amados y más reconocidos en este mundo. Esa es la gran misión!

Carmen Beatriz

## **PRIMERA PARTE**

### *Capítulo Metodológico*

#### **LA RUTA QUE ORIENTO EL PROCESO**

##### *Campo Temático*

### **REPRESENTACIONES SOCIALES ASOCIADAS AL MALTRATO INFANTIL EN ADULTOS SIGNIFICATIVOS DE NIÑOS Y NIÑAS MALTRATADOS (AS) Y NO MALTRATADOS (AS), PERTENECIENTES A DOS HOGARES INFANTILES ADSCRITOS AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN LA CIUDAD DE POPAYÁN**

La presente propuesta de investigación se inscribió en la Línea de Investigación “Actores y Escenarios del Desarrollo Infantil en el Contexto Psicosocial y Cultural” desde la cual se abordó la categoría de las Representaciones Sociales y la categoría de Maltrato Infantil. Como finalidad primordial se planteó analizar las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en Adultos Significativos de Niños y Niñas Maltratados (as) y No Maltratados (as), pertenecientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Ciudad de Popayán. Desde lo teórico, el concepto de Representaciones Sociales fue abordado desde Moscovici(1979) quien lo define como “Construcciones mentales de la realidad, organizadas alrededor de significaciones centrales que producen y reproducen creencias, normas y conocimientos de gran presencia en la vida cotidiana y colectiva de la sociedad” y el de Maltrato Infantil desde Alice Miller (2010), autora que plantea que éste es la utilización que una persona hace del niño(a) cuanto quiere de ella y de la manera que más le conviene. Le exige todo sin pedirle su consentimiento, sin respetar su voluntad, sus necesidades o sus

intereses. Situación que genera en los niños (as) la obligación de ignorar sus sentimientos (Miller A. 2010)

Metodológicamente, en primera instancia se identificaron los casos de los niños y niñas maltratados (as) y no maltratados(as), en dos Hogares Infantiles adscritos al instituto Colombiano de bienestar familiar de la ciudad de Popayán, posteriormente se seleccionaron 8 familias en las cuales se identificaron Adultos Significativos (padres y/o madres, cuidadoras y/o cuidadores), 4 de las cuales fueron familias de niños y niñas reportados como maltratados y las 4 restantes fueron familias de niños y niñas sin reporte de maltrato pertenecientes a los hogares infantiles. Posteriormente, se diligenció la ficha sociodemográfica como instrumento de registro de información para identificar la estructura familiar, estrato social, nivel de educación, ocupación, género y edades de los integrantes de la familia, posteriormente se hizo la recuperación de las historias de vida a través de la utilización de técnicas de recolección de información cualitativa con una entrevista a profundidad y la técnica de taller con el fin de dar una validación de significancia a la información recogida a través de la entrevista en profundidad. Finalizó con el proceso de triangulación, cuyos datos fueron analizados a través de las historias de vida que hacen parte de la hermenéutica doble en donde se contrastó el saber lego (familia – Adultos Significativos) con el saber científico (expertos).

El tipo de estudio adoptado fue de tipo exploratorio porque abordó el fenómeno del Maltrato Infantil en su contexto natural, con el fin de identificar las representaciones sociales de la población seleccionada, quienes contaron con información privilegiada y cualificada. Descriptivo, porque pretendió caracterizar las Representaciones Sociales

asociadas al Maltrato Infantil en la población definida y Comprensiva porque hace referencia a analizar cómo es la realidad del Maltrato.

Se presentan los aspectos conceptuales relacionados con las Representaciones Sociales de Moscovici, el Maltrato Infantil de Alice Miller y los aportes teóricos de la Hermenéutica Doble de Giddens

El análisis de la información estuvo encaminado a relacionar y comprender los resultados de cada uno de los objetivos planteados, para concretarse en el informe final como respuesta al objetivo general, todo ello justificado desde el análisis del contexto regional.

#### Contextualización

El proyecto partió de la revisión de la situación de la niñez en el Departamento del Cauca, a través de indicadores básicos de dicho Departamento en el 2010, emanada de la Secretaría de Salud.

Se encontró que la niñez es una población de alta vulnerabilidad en temas de educación, salud, violencia intrafamiliar, maltrato infantil y situación de desplazamiento. Es así como en materia de educación, el 49.3% de niños y niñas entre 7 y 15 años no están cubiertos por el sistema educativo. En materia de salud el 18.3% no está afiliada al sistema.

En Violencia Intrafamiliar se establecieron 78 denuncias mensuales (Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar CAVIF, 2011) En relación con la violencia a niños, niñas y adolescentes, las niñas están alrededor de 5969 y los niños en un aproximado de 5263 (CRNV Centro de Referencia Nacional sobre Violencia 2011)

La tasa de violencia intrafamiliar en el Cauca, según reporte del Ministerio de Protección social. 2010, plantea que por cada cien mil habitantes en 2008 la tasa fue de 128 y en 2009 se incrementó en 138, lo cual indica que va en aumento

A partir del reporte de cifras en salud, educación, desplazamiento forzado, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, se evidencia en el departamento del Cauca un panorama crítico. Por ello, desde lo teórico, se retoma el concepto de “Seguridad Humana”, desarrollado por Fernández Pereira (2005), como un factor de libertad al ser garantía de protección de las libertades individuales y colectivas, la cual requiere de una seguridad ambiental, alimentaria, industrial, ante nuevas tecnologías y ante nuevas formas de trabajo. De acuerdo al panorama descrito, se definió claramente la existencia de una problemática que constriñe el desarrollo integral de los niños y niñas de la región, las cifras son claras. Sin embargo, lo que se desconoce es si el Maltrato Infantil es resultado de una historia de violencia experimentada por actores externos a los pobladores de la región cuyo factor común es la violencia en sus múltiples variedades, de ahí que puede ser que estos escenarios podrían haber construido las representaciones sociales asociadas que se podrían hipotéticamente haber convertido en maltratantes. De igual manera, se hizo la revisión teórica del concepto de Representaciones Sociales de Moscovici(1979) que las define como “Construcciones mentales de la realidad, organizadas alrededor de significaciones centrales que producen y reproducen creencias, normas y conocimientos de gran presencia en la vida cotidiana y colectiva de la sociedad”

Antecedentes Investigativos

A continuación, se enunciaron una serie de investigaciones referentes al tema de Representaciones Sociales, de otro lado el tema de Maltrato Infantil, lo cual estuvo asociado con las temáticas principales de la propuesta. Estas investigaciones fueron desarrolladas en los planos internacional, nacional y local; siendo la base para el direccionamiento de la investigación; puesto que evidencian elementos teóricos y metodológicos que se han trabajado en diferentes poblaciones y contextos nacionales y regionales

#### Internacionales

En el ámbito internacional se encuentra una investigación realizada por Aracena Marcela Balladares Eliana, Román Francisca, Weiss Carolina (2003), el cual se denomina “Conceptualización de las Pautas de Crianza de Buen Trato y Maltrato Infantil, en Familias del Estrato Socioeconómico Bajo: Una Mirada Cualitativa” Tuvo como objetivo general el conceptualizar el Maltrato Infantil, en cuanto a la definición que se le ha hecho a este problema en líderes de la comunidad rural de Chile. La metodología utilizada fue un diseño descriptivo cualitativo, el cual permitió explorar en forma directa las creencias y las opiniones de las personas en el grupo estudiado. El tamaño de la muestra fue de 75 personas; 36 profesionales, 6 líderes de la comunidad, 33 padres y apoderados, con edades entre 35 a 45 años de edad. Los instrumentos de recolección de información utilizados fueron grupo focal, para conocer la conceptualización del Maltrato Infantil. Se llevaron a cabo 19 sesiones de discusión con un total de 38 horas cronológicas. Se empleó la estrategia de triangulación por observador y fuentes de información, con el objetivo de asegurar la confiabilidad y validez de los resultados. Las conclusiones allegadas se relacionaron con el grado en que

Chile ha reconocido el fenómeno del Maltrato Infantil, dependiendo de los señalamientos, de las tradiciones, prioridades y definiciones locales.

Esto se vio reflejado en las opiniones vertidas por los participantes. De otro lado, no existe una definición del Maltrato Infantil aceptada universalmente, lo que coincide con la postura de los participantes de este estudio. Por otra parte, distintos autores plantean que las definiciones pueden ser diferentes al interior de las culturas y particularmente pueden variar de acuerdo a los distintos niveles socioeconómicos, aspecto que también es avalado en esta investigación para explicar las razones que están detrás de estas diferencias. En esta literatura se plantean tres tipos de fundamentaciones teóricas: En primer lugar, las diferencias encontradas en las definiciones de Maltrato en los distintos niveles socioeconómicos pueden deberse a las diferencias de normas y valores al interior de una sociedad, esto explica las diferencias en los grupos estudiados en términos de establecer los límites entre la conceptualización de las pautas de crianza de buen trato, paternidad abusiva y normal, lo que se refleja en el continuo pautas de buen trato maltrato, construido a partir de las opiniones de los participantes en los grupos focales. En segundo lugar, Mash y Wolfe (1991) plantean que es necesario conceptualizar el Maltrato Infantil no solo como conductas y acciones visibles por parte de un observador externo, sino que se hace necesario considerar en la definición de Maltrato, la calidad general del cuidado que recibe el niño. Esta consideración permite incluir todos los aspectos que aparecen riesgosos para éste, lo que genera una definición más amplia que la que solo consideran un tipo de comportamiento. Por ejemplo, considerar Maltrato Físico solo cuando existe daño físico visible.

En tercer lugar con respecto a la conceptualización del Maltrato Infantil, es importante destacar los planteamientos de Kempe (1978), relacionados con las etapas de reconocimiento social del Maltrato Infantil y la forma en que esto se relaciona con la definición de Maltrato. Este autor señala que existen diferentes etapas de reconocimiento del maltrato. Las sociedades estarían dispuestas a reconocer el tema del Maltrato Físico, posteriormente el Maltrato Emocional y el reconocimiento del Abuso Sexual, es la última etapa en la toma de conciencia social del fenómeno del Maltrato Infantil. En la comunidad estudiada, resulta más simple poder caracterizar y definir el Maltrato Físico que el Maltrato Emocional, ya que esta última abarca una gama de conductas más amplia y diversa, arraigada en las creencias y valores de cada grupo.

Si bien el Maltrato Infantil es reconocido como un problema social relevante, los participantes reconocen que muchas de las creencias y prácticas acerca del Maltrato Infantil son percibidas por la comunidad como pautas de buen trato, más que el Maltrato Infantil. El Maltrato es percibido como “algo normal” en la vida cotidiana de la comunidad. Existe claridad al nivel de esta, que el fenómeno del maltrato está presente en el medio social y que el “castigo físico” es aceptado como pauta de crianza habitual. Por otra parte, para los participantes, el abuso sexual aparece como un fenómeno que genera preocupación social, pero no con la misma fuerza, intensidad y frecuencia con que se plantea acerca del Maltrato Físico y Emocional. Para el grupo estudiado el que el adulto toque la espalda o las manos del niño no es expresión de abuso sexual.

Otro estudio relacionado es el de Francia Reyes María Elena (2002 – 2003), el cual lo definió “Maltrato Infantil. Un problemas de todos” El objetivo general de la investigación, fue determinar cómo se comporta el Maltrato Infantil, identificando

aquellos niños que pueden ser objeto de maltrato. La metodología utilizada fue un diseño descriptivo, retrospectivo y transversal de los alumnos caracterizados con factores de riesgo, así como de sus familias. La población fue 165 alumnos y la muestra es de 20 alumnos caracterizados por sus maestros con factores de riesgo. Los instrumentos de recolección de información fueron: grupos focales, para obtener información acerca de los conocimientos, actitudes y prácticas sobre un tema determinado en una población en cuestión como también cuestionario validado, para determinar el nivel socioeconómico y sociocultural, así como la observación en compañía de la subdirectora de la escuela para unificar criterios. Con la anterior investigación, se llegó a las conclusiones como que todos los niños estudiados identifican el Maltrato Físico como única expresión de Maltrato Infantil. El grupo control no se comporta así, pues fueron capaces de reconocer además del físico, el psicológico y el emocional.

A la actitud de las maestras ante las indisciplinas que cometen sus alumnos, los niños estudiados expresaron manifestaciones de Maltrato Físico y psicológico por parte de sus educadoras. El grupo control no se comportó así por tratarse de los mejores alumnos de la escuela, supuestamente sanos, sin factores de riesgo. Los niños del grupo estudiado (68), por tratarse de niños con factores de riesgo que presentaron dificultades en el aprendizaje, hiperactividad, divorcios mal manejados, desatención, carencia afectiva, violencia familiar, sobreprotección, ambiente emocional inadecuado, madre psiquiátrica, etc., hace que sean de un déficit manejo y su recuperación irremediablemente es que sean maltratados.

En cuanto a la actitud de los padres respecto a la indisciplina de sus hijos, el grupo estudio respondió con expresiones que pusieron en evidencia la presencia de Maltrato

Físico y Psicológico. En el grupo control no hubo manifestaciones de maltrato por parte de sus padres, considerando que la presencia de los diferentes tipos de maltrato guarda relación con la severidad de la indisciplina cometida. Por último, se resaltó que los padres del grupo estudio fueron maltratados en su niñez y los padres del grupo control no. Igualmente, los niños del primer grupo identifican el Maltrato Físico como única expresión de Maltrato Infantil, mientras que el segundo reconoce las formas restantes. Los padres del grupo estudio identifican el Maltrato Físico, Psicológico y emocional, y el grupo control reconoce todas las formas de Maltrato Infantil. Igualmente, las maestras las reconocen todas, excepto el Maltrato Sexual.

Por último, en el plano internacional se encuentra una investigación realizada por Ison – Zintilini, Mirta Susana, Morelato – Giménez, Gabriela Susana (2008) la cual denominan “Habilidades Socio Cognitivas en Niños con Conductas Disruptivas y Víctimas de Maltrato”, donde el objetivo general fue analizar la calidad de las relaciones familiares y su acción en el desarrollo de las habilidades cognitivas – afectivas para la solución de problemas interpersonales en los niños. La metodología fue un diseño de investigación cualitativa, ex post facto, en la cual se evaluaron las habilidades cognitivas para la solución de problemas interpersonales en niños con conductas disruptivas y víctimas de maltrato. El diseño incluyó la comparación de grupos (niños con conductas disruptivas y niños víctimas de maltrato) a fin de analizar si existían diferencias en la forma de resolver cognitivamente situaciones interpersonales problemáticas. La población fue de 49 niños/as entre 6 y 10 años de edad e la provincia de Mendoza, Argentina. Los instrumentos de recolección de información fueron la guía de observación comportamental en Niños (Ison y Fachinelli, 1993). Este instrumento fue

elaborado para la evaluación de las conductas problema en el niño de edad escolar y tiene como objetivo informar sobre la clase y la frecuencia de aparición de las mismas.

Test de Evaluación de Habilidades Cognitivas, de Solución de Problemas

Interpersonales (EVHACOSPI). Su finalidad es evaluar de manera cuantitativa y cualitativa las destrezas cognitivas relacionadas con los procesos de solución de problemas interpersonales.

### *Nacionales*

Dentro de las investigaciones nacionales, se encuentra la investigación de Gutiérrez María Isabel y Espinosa Rafael (2004), denominada “Maltrato al menor en la comuna 20 de la ciudad de Cali” la cual tuvo por objetivo general brindar orientación y apoyo para la organización de redes locales y sociales con el fin de promover la convivencia y resolución pacífica de conflictos familiares sensibilizados en torno a la problemática de Maltrato Infantil. La metodología utilizada es de tipo cualitativo, con un modelo de análisis situacional. Las técnicas de recolección de información fueron grupos de discusión, entrevistas y grupo focal. La población fue de 20 madres de la comuna 20 de la ciudad de Cali; donde las conclusiones tienen que ver con que el proyecto desarrolló un modelo que permitió realizar un análisis situacional del Maltrato, se identificaron las lógicas en que se presenta el Maltrato y sus elementos constitutivos. El análisis situacional que abordó esta investigación fue un proceso por etapas: iniciando con la identificación de los elementos más generales y concluyendo con rasgos muy particulares que definieron la existencia del maltrato.

Otra investigación, es la de Duque Luis Fernando, Caicedo Beatriz Elena, Sandoval Juan (2007); la cual denominaron “Prevención temprana de la violencia infantil en la

comuna 7 de Medellín” donde el objetivo general fue establecer el impacto de la fase inicial del programa de prevención temprana de la agresividad y pautas de crianza desarrollado por la alcaldía de Medellín, que se llevó a cabo en el 2005, con respecto a comportamientos agresivos, conductas pro sociales, rendimiento académico, deserción escolar, consumo de psicoactivos y actividad sexual. La metodología utilizada para esta investigación fue de tipo de diseño cualitativo – cuantitativo y se realizaron 2 tipos de análisis: comparación de mediciones en 2005 y 2007 en niños que recibieron el programa 2005 y los que culminaron en 2007. Los instrumentos de medición fueron test COPRAG: agresividad directa e indirecta y pro sociabilidad en niños; cuestionario de deserción escolar y rendimiento académico del niño, entrevistas a las familias del niño, cuestionario de déficit cognitivo para niños menores de 12 años y la encuesta escolar a niños menores de 12 años y de 12 años en adelante; para el Análisis se utilizó la Técnica de Homals y análisis factorial exploratorio. La población fueron 260 niños y 180 madres pertenecientes a la comuna 7 de la ciudad de Medellín que se encontraban en etapa escolar. Las conclusiones a las que se llegaron se relacionan con que los resultados son coherentes con la relación entre altos niveles de violencia en el barrio y agresión en los niños, que traen deterioro en el capital social y la eficiencia social y en la calidad de las relaciones y capacidades de supervisión de los padres con los hijos, se ha reportado que un ambiente de gran violencia un estado paradójico de desensibilización o “normalización” ante los actos violentos.

Teniendo el factor de percepción de la violencia en la comuna y los análisis presentados, sería conveniente que se complementaran con datos de medición de la violencia por otras fuentes y la violencia presentada en zonas aledañas ya que estas

influyen en la incidencia de violencia y tipos de violencia de las demás comunas. Así como la influencia del medio dio un alto porcentaje de maltrato infantil también lo demuestra el descuido de los padres hacia sus hijos y las formas rígidas de castigo adoptadas lo que ha conllevado a altos índices de deserción escolar y estados de ánimo negativo que afecta en los niños su parte física, psicológica y social.

Por ultimo en el contexto nacional se encuentra la investigación de Contreras Quintan José Alfonso (2006) la cual denominó “Creencias y patrones de crianza sobre el maltrato infantil en 5 padres reclusos del establecimiento penitenciario y carcelario de Leticia” donde el objetivo general fue identificar creencias y patrones de crianza que ejercen influencia en las conductas maltratantes presentes en la dinámica familiar de 5 padres reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de Leticia. La metodología parte de un enfoque cualitativo con una investigación intervención. La técnica e instrumentos utilizados como la entrevista, encuesta grupo de discusión.

La investigación arrojó conclusiones como que las madres buscan que se les reconozca su subjetividad de su propia historia, que se deje de lado la autoridad patriarcal y que ellas ocupen un lugar importante en su hogar y en la educación de sus hijos. Los padres expresa que hasta el momento son padres ejemplares y es debido al estilo de crianza rígido que utilizaron sus padres y educadores para con ellos; patrones de crianza enfatizados en la permisividad para contradecir al que de las ordenes en el hogar, se castiga física o psicológicamente a los hijos para que entiendan lo que es “malo y bueno” de la vida y por ultimo respetando los espacios de cada integrante de la familia y conociendo las obligaciones de cada uno se puede vivir armonía con los hijos.

*Locales*

Dentro de las investigaciones adelantadas en lo local se encontró el trabajo investigativo de Amézquita Acosta Ana Cristina, Arciniegas Montilla Carmen, Ponce Herrera Hedna Magali (2006) el cual denominaron “Percepciones sobre el beneficio del castigo de tres madres que asisten a consulta a la Comisaria de Familia de la ciudad de Popayán, donde el objetivo general fue aportar a la comprensión del fenómeno del Maltrato Infantil haciendo énfasis en la madre como gestora del Maltrato, expresando abiertamente los beneficios del uso del castigo explicando desde sus vivencias de historias de vida particulares, que justifican sus percepciones, lo cual permite conocer cuáles son las razones con las que argumentan con la utilización del castigo.

La metodología utilizada es de tipo cualitativo al abordar e interpretar interacciones, creencias y pensamientos presentes en una situación específica; con un diseño descriptivo etnográfico. La población fue tres madres de edades entre los 30 y 40 años, con demandas de maltrato físico a sus hijos en la comisaria de familia de la ciudad de Popayán, utilizando técnicas de recolección de información como entrevista en profundidad e historia de vida. La anterior investigación concluye que las madres con las que se trabajó en la investigación se encuentran entre los 30 y 40 años pertenecientes a un estrato 1; en su mayoría provienen de familias monoparentales y extensas en donde predominan las relaciones de poder.

Los antecedentes de maltrato de estas madres en la infancia, han dejado aprendizajes sobre la utilización del castigo, la manera cómo funciona y lo que logra en los niños; lo cual demuestra que la utilización del castigo en los niños, con o sin una función deja huellas en su autoestima y personalidad que refleja en relaciones con otros modos de pensar y actuar: el maltrato físico que recibieron las madres en su infancia en la causa

principal pro la que huyen de casa buscando una solución, situación que las hace vulnerables a otras situaciones complicadas como embarazos a temprana edad; por las relaciones de poder dentro de la familia donde la madre es la que se encarga de la crianza se los niños y tienen la autoridad de decir lo que “bueno y malo”; utiliza el castigo como estrategia para que no se repita la conducta que le molesta. Las relaciones de pareja donde la mujer es objeto de abuso físico y psicológico por parte de su pareja, generan sentimientos de impotencia que las madres por una u otra razón descargan en el niño convirtiéndose este en objeto de maltrato y por último la educación brinda conocimientos a las madres permitiendo tener una relación adecuada con el niño, por lo tanto el bajo nivel educativo, es un factor de riesgo que predispone a las madres al castigo.

Otra investigación que se tiene como referencia es la realizada por Vivas Lida D, Gutiérrez Esmeralda, García O Margarita; “2005) la cual denominaron “Aproximaciones a las representaciones sociales frente al maltrato infantil en un grupo de madres comunitarias, modalidad tradicional de la comuna seis de la ciudad de Popayán, Cauca”; donde el objetivo general es, identificar las representaciones sociales que existen frente al maltrato infantil en las madres comunitarias de la comuna 6 de la ciudad de Popayán.. La metodología utiliza es de un tipo de estudio cualitativo, con un diseño descriptivo transversal. La población fueron 10 madres comunitarias de la comuna 6 de la ciudad de Popayán. Utilizando técnicas de recolección de la información como la observación participante, grupos de discusión y entrevista en profundidad, con el empleo de instrumentos como el diario de campo. La investigación concluyó que, se logran identificar las diferentes formas de maltrato a las que son expuestas las madres y

sus hijos a raíz del consumo del alcohol, la relación con el entorno constituye una de las categorías donde se explica como el Maltrato Infantil está directamente relacionado con las condiciones sociales y políticas en las que se desarrolló el niño; el conocimiento y la ignorancia justifican el maltrato, las consecuencias del maltrato se reflejan en las conductas de los niños cuando son adultos y se hacen más incisivas durante la adolescencia y por ultimo de acuerdo al maltrato y el abandono de tipo emocional - psicológicos, son las formas de maltrato que presentan mayores dificultades para la delimitación de los comportamientos concretos que los componentes y los daños en los niños que se considera indicadores de sus potenciales consecuencias.

Por último, se encuentra la investigación de López Ivana Carolina; Palta Carmen Rosario; Satizabal Adriana María (2006) la cual lleva por título “Prácticas y creencias de las madres en el trato hacia sus hijos menores de 12 años en familias del Barrio Bella Vista de la ciudad de Popayán” donde el objetivo general es Determinar y analizar cuáles son las prácticas, creencias y actitudes de las madres en el trato hacia sus hijos menores de 12 años. La metodología es de tipo cualitativo, con un diseño etnográfico descriptivo. La población fue de 5 familias con niños menores de 12 años de nivel socioeconómico bajo, pertenecientes al barrio Bella Vista de la ciudad de Popayán. Las técnicas e instrumentos para la recolección de información fueron la observación no participante directa, encuesta sociodemográfica, diario de campo, grabaciones de audio, APGAR, familogramas y ecomapas. Las técnicas para el análisis de la información son, listados, codificaciones, análisis de contenido, las conclusiones a las que se llegan después del análisis de la información consisten en que la prevención, el tener que compartir recursos de dinero, espacio y tiempo en muchas o pocas personas en una

familia no necesariamente genera disfunción familiar si se cuenta con otros recursos efectivos de afrontamiento al estrés como el apoyo social cuando los recursos escasos; las concepciones culturales de la madre sobre el trato familiar a los pequeños están relacionadas con el nivel educativo, la manera cómo perciben y analizan su historia de trato familiar que vivieron y el contexto donde se desarrollan; las creencias de las madres están condicionadas por la capacidad de percepción de cada uno de las forma actual de pensar actuar y sentir y por último que el método de corrección no indico la presencia de Maltrato Infantil Físico pero si Psicológico, para determinarlo fue necesario establecer la intencionalidad de los actos y percepciones de quien lo recibe.

#### *Marco Conceptual*

Los soportes conceptuales fueron planteados a partir de los planteamientos de la Seguridad Humana de Juan Pablo Fernández Pereira, las Representaciones Sociales de Moscovici, el Maltrato Infantil de Alice Miller, los Adulto Significativos de Winnicott, y el Desarrollo Infantil de María Cristina Palacio Valencia

Se estableció que la Seguridad Humana abarca la Responsabilidad del Estado, la Sociedad y de los individuos, la cual está dirigida a minimizar los riesgos que pueden afectar la seguridad de las personas en relación con la salud, educación, convivencia, y calidad de vida. De igual manera apunta a garantizar la convivencia entre los y las ciudadanos (as) y preservar el derecho fundamental de la vida como digna de ser vivida. Está relacionada con la preservación de la integridad personal que tenga como fundamento la seguridad ontológica y la garantía y el goce de los derechos (Palacios. M. C. 2011)

El concepto de seguridad humana incluye conceptos asociados:

En primera instancia está la Seguridad Ontológica, definida como el sentimiento que produce una base cognitiva y emocional en torno a la vida cotidiana, las interacciones y las construcciones identitarias

De otro lado, está la confianza básica como un sentimiento de seguridad generada a partir de la construcción de los primeros vínculos

Incluye también el concepto de confianza generalizada, que da cuenta de la consistencia que presenta la conciencia de la identidad pero separada de las figuras parentales o de cuidado y se encarga de direccionar los cursos de acción.

El concepto Constricción se entiende como la limitación o impedimento del desarrollo potencial de los sujetos

De manera contraria, la habilitación es la detonación de capacidades y potencialidades del ser en concordancia con lo esperado

Finalmente, lo Derechos Humanos son los principios incuestionables y no negociables propios de la humanidad

Fernández, P. (2005) refiere que la Seguridad Humana fue utilizada por primera vez en 1994 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La seguridad humana hace hincapié en la necesidad de tomar medidas preventivas para disminuir la vulnerabilidad y reducir al mínimo los riesgos para los derechos, la seguridad y la vida de la gente. Se considera entonces que la Seguridad Humana es una condición necesaria para la protección y salvaguarda de la humanidad y la integridad personal y su propósito es el de humanizar la seguridad existente, mediante la integración de los valores y derechos y las capacidades humanas en todos los sistemas de seguridad internacionales, nacionales y locales. Sin embargo, en palabras de Nussbaum (2008) la

humanidad de puede perder “cuando un ser humano tiene una vida que frustra sus poderes de acción humana y expresión, lo que produce en nosotros un sentimiento de pérdida y tragedia. Una vida sin dignidad y capacidad de elección, una vida en la que no se es más que un apéndice, es un tipo de muerte de su humanidad”

Perder las bases que proporcionan seguridad produce, en numerosas ocasiones, para muchos seres humanos, una vida que no merece ser vivida. Cualquier reflexión acerca de la seguridad bajo el enfoque de la Seguridad Humana, ha de reconocer la humanidad donde ésta se encuentre y conceder a sus integrantes la razón, la capacidad moral, la mayor lealtad y el respeto.

Pensar la humanidad y la seguridad humana significa también recapacitar sobre algunos aspectos que nos definen como seres humanos, entre ellos la fragilidad y la vulnerabilidad porque la vida de los seres humanos es frágil, limitada e incierta, de ahí que por ello el Estado, la sociedad y los individuos están llamados a la creación colectiva de mecanismos que garanticen los derechos y mejoren las condiciones en la calidad de vida.

Continuando con los elementos conceptuales, se encuentra el concepto de Representaciones Sociales, en el que existe un vínculo con el concepto de “Representaciones Colectivas” de Durkheim, referidas a las formas comunes de concebir, pensar y evaluar la realidad social.

Sin embargo, Moscovici (Moliner, Rateau y Cohen-Scali, 2002, citados por Navarro Carrascal y Gaviria Londoño 2009) plantea que las representaciones sociales son “construcciones mentales de la realidad organizados alrededor de significaciones centrales que producen y reproducen creencias, normas y conocimientos, de gran

presencia en la vida cotidiana y colectiva de la sociedad” Contienen dimensiones cognitivas, normativas y simbólico semióticas que trascienden el ámbito individual y psicológico y se inscriben en procesos sociales de larga duración.

Según Alice Miller (2010), el Maltrato infantil es cualquier actividad o práctica de abuso físico o sexual de un niño por parte de un cuidador o sus padres, referido a la utilización que una persona hace del niño(a) cuanto quiere de ella y de la manera que más le conviene. En dicha situación le exige todo sin pedirle su consentimiento, sin respetar su voluntad, sus necesidades o sus intereses, lo que genera en los niños (as) la obligación de ignorar sus sentimientos. Así mismo, son todos los actos humillantes, palizas y golpes, bofetadas en la cara, la traición, la explotación sexual, el escarnio, el abandono, entre otros. Formas de maltrato que dañan la integridad y la dignidad de un niño (as) aun cuando sus consecuencias no sean visibles de inmediato. Sin embargo, cuando adultos estos seres van a sufrir y van a permitir que otros sufran y a partir de esta dinámica de la violencia algunas de las víctimas se convierten en verdugos que toman la venganza, incluso entre naciones enteras, convirtiéndose en ejecutores dictadores y líderes crueles. Miller (2000) plantea que los niños (as) golpeados(as) muy temprano asimilan la violencia que sufrieron y adoptan la creencia de que merecían los castigos y fueron golpeados por amor. Ellos desconocen que la única razón para los castigos que tuvieron que soportar, se da en el hecho de que sus propios padres los soportaron, enterándose de la violencia sin ser capaces de cuestionarla.

Esta es la razón por la cual la ignorancia de la sociedad sigue siendo inmutable y los padres siguen produciendo dolor intenso y destructividad desde la “buena voluntad”, en cada generación. La destructividad se tolera a ciegas, porque los orígenes de la

violencia humana en la infancia han sido y siguen siendo ignorados en todo el mundo.  
(Miller A. 2010)

De otro lado, el concepto de Familia, según Palacio M.C (2004) se entiende como una forma de organización social básica en la cual se inician los procesos de reproducción cultural, integración social y formación de las identidades individuales, la cual da cuenta de una compleja red de relaciones de parentesco de consanguinidad, afinidad, legal y ceremonial, la cual permite descifrar el carácter, el sentido y el significado que le corresponde en la elaboración de vínculos afectivos de intensidad, duración y frecuencia diferentes en otros grupos sociales, y responde a los requerimientos existenciales de los sujetos integrantes según género y generación. Se configura en dinámicas particulares según contextos socioculturales específicos que dan cuenta de diversas formas de organización, de múltiples expresiones de convivencia y sobrevivencia más o menos permanentes en el tiempo.

Palacio, M.C (2004) refiere que hay una Organización familiar que da cuenta de la estructuración particular del orden familiar y permite diferenciarla de otras organizaciones sociales. Indica los elementos constitutivos internos y externos de este grupo social.

Complementariamente al concepto de familia, se articula el concepto de Adultos Significativos desde Winnicott D. (1994), el cual se relaciona con aquellos adultos que ofrecen situaciones de aprendizaje de mayor nivel de complejidad para las capacidades del niño (a), inscritas en el correspondiente período de maduración, de tal manera que esos estímulos van promoviendo el desarrollo físico, intelectual y emocional

Con respecto al concepto de Desarrollo Infantil, Palacio M.C (2011) lo plantea como un proceso que direcciona y da contenido a la formación y cultivo de la humanidad de niños (as). Se constituye como una categoría política, cultural, social y científica que se encuentra en construcción de conocimiento en el campo social y que lleva a una toma de decisiones. Tal desarrollo tiene correspondencia con los contextos histórico culturales y situaciones atravesados por múltiples dimensiones que pueden habilitarlo o constreñirlo.

Finalmente, la categoría de Niños (as) son definidos por Palacio M.C (2011) como sujetos en proceso de formación, como agentes de enlace inter generacional que expresan las condiciones de habituación, ritualización, cambio y transformación de la vida social e individual

### *Nudo Problémico*

#### *Pregunta Central*

¿Cuáles son las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en Adultos Significativos de Niños y Niñas Maltratados (as) y No Maltratados (as), pertenecientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Ciudad de Popayán?

#### *Interrogantes de Soporte*

¿Las Representaciones Sociales del Maltrato Infantil en Adultos Significativos de Niños y Niñas Maltratados (as) y No Maltratados (as), son similares o diferentes?

¿En Popayán, las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil, han validado o legitimado el maltrato como una forma de educación, y/o como una práctica cotidiana?

*Derivaciones*

Los interrogantes surgieron de la revisión de la línea base y la revisión de antecedentes, los cuales además se soportaron en los datos de la última Encuesta Nacional de Salud (2008) en la que el 44,5% de hombres y 44.4 % de mujeres del departamento del Cauca piensan que “el castigo físico es a veces necesario para educar a los hijos”, percepción que estuvo por encima de la media nacional la cual es de 33.7%.

La investigación pretendió entonces comprender las representaciones sociales asociadas al maltrato infantil, articuladas no solo a la luz de las cifras sino a la luz de lo que se develó en relación al Maltrato asociado a las múltiples violencias encontradas en la región, lo cual, a futuro debe impactar en la región y trascender a un abordaje integral que movilice las políticas públicas que logren garantizar la seguridad ontológica de los sujetos y permita la habilitación de los niños y niñas como sujetos plenos de derechos, todo ello planteado desde el enfoque de la Seguridad Humana.

*Objetivos***Objetivo General**

Analizar las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en Adultos Significativos de Niños y Niñas Maltratados (as) y No Maltratados (as), pertenecientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Ciudad de Popayán

*Objetivos Específicos*

Construir el perfil sociodemográfico en relación con la organización familiar asociado a estrato social, nivel de educación, ocupación, género y demás características

de los adultos significativos de niños y niñas pertenecientes a dos Hogares Infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Ciudad de Popayán

Identificar las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en Adultos Significativos de niños y niñas maltratados (as) y no maltratados (as) pertenecientes a dos Hogares Infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Ciudad de Popayán

Comprender las Representaciones Sociales del Maltrato Infantil en Adultos Significativos de niños y niñas maltratados (as) y no maltratados (as) como proceso de Habilitación o Constricción del Desarrollo Infantil en la ciudad de Popayán

#### *Marco Metodológico*

Enfoque Epistémico (Desarrollo Infantil y Constructivismo Social)

El Enfoque Epistémico articuló la categoría de Desarrollo Infantil con los planteamientos desarrollados por el Constructivismo Social, partiendo de la base que el conocimiento es una construcción, que incluye los procesos asociados al paso de un estado de conocimiento inferior a uno de conocimiento superior y la formación de categorías de pensamiento racional asociado al desarrollo personal desde una “actividad mental constructiva” (Ferreiro R.2005)

Para desarrollar epistémicamente la relación del mundo social infantil y la teoría del constructivismo social, se hizo necesario definir desde esta última, la pregunta central que los postulados intentan resolver acerca del proceso de conocimiento de una realidad, para establecer, posteriormente la relación con lo social y más específicamente con lo social infantil. Por ello, se hizo una revisión inicial de los antecedentes de este paradigma, para continuar con la significación del “Otro” en la estructuración del

mundo social del niño (a) y terminar con la asociación de los postulados de Piaget y Vigotsky en la estructuración del niño como sujeto cognoscente.

Históricamente se identifican a Vygotsky (1896-1934) y Piaget (1896 – 1980), como precursores de la teoría del constructivismo social, quienes tratan de dar una respuesta epistemológica a la pregunta de cómo se conoce la realidad, es decir la forma como se conoce la cultura... De ahí surgen interrogantes asociados al proceso del conocimiento... qué es el conocer? Cómo se conoce? Cuáles son los tipos de conocimiento a los que un sujeto puede acceder?

Haciendo un recuento del tema central del conocimiento, se plantea que hay un aspecto que es relevante desde este paradigma... Es el conocimiento un proceso que se descubre o que se construye? Para el Constructivismo social es muy claro que el conocimiento es una construcción, que incluye los procesos asociados al paso de un estado de conocimiento inferior a uno de conocimiento superior y la formación de categorías de pensamiento racional asociado al desarrollo personal desde una “actividad mental constructiva” (Ferreiro R.2005), todo ello asociado al concepto de “Aprendizaje Significativo de Ausubel”, el cual se adquiere a partir de la creación de situaciones de aprendizaje que permitan en este proceso una actividad mental, social y afectiva, pues esto último será lo que le confiere sentido a las nuevas adquisiciones en términos de nuevos aprendizajes. Este proceso incluye “capacidades, habilidades y hábitos; métodos, procedimientos y técnicas y lo que es tan importante como lo anterior: actitudes, valores y convicciones” (Ferreiro R.2005)

Los planteamientos del constructivismo han generado las bases de lo que hoy se conoce como “Escuela Activa” cuya intención es la generación de procesos de

desarrollo en los sujetos, donde la figura del maestro es de mediador no de modelador, en palabras de Vygotsky, el maestro enseña y el alumno, acercándose a la denominada “zona de desarrollo próxima”, que se moviliza entre diferentes estados. Uno de ellos es el de “no saber” a un estado de “saber”, un segundo estado es el de “no saber hacer” a un estado de “saber hacer” y lo que es más importante de un estado de “no ser” a un estado de “ser”, lo que aporta en los sujetos un proceso de transición hasta alcanzar nuevos estadios de desarrollo y de transformación ligado a la construcción de su personalidad.

Ferreiro incluye algunas premisas filosóficas del paradigma constructivista:

La realidad es cognoscible

Todo sujeto es capaz de conocer la realidad en sucesivas aproximaciones

El proceso de conocimiento es activo y se caracteriza por el papel de la conciencia y los sentimientos del sujeto que aprende.

Los conocimientos no son innatos, ni están dados apriori, sino que son construidos por los sujetos. Estos se apropian de ellos mediante la actividad y el lenguaje

El sujeto que aprende no es el único responsable del proceso de construcción de su conocimiento, el ambiente es condición para su desarrollo

Posterior a la revisión de los planteamientos generales de la teoría constructivista se hizo necesario definir el concepto de intersubjetividad en el contexto de la Psicología del Desarrollo para acercarse a la construcción del mundo social infantil. A este respecto, es Merleau-Ponty quien desde la Filosofía fenomenológica post-husserliana, es el primero en utilizar el concepto de la intersubjetividad, consideraba que el niño(a) no nace encerrado en su propia subjetividad y atraviesa un complejo proceso deductivo

que lo lleva a descubrir, en algún momento, que existen otras personas con subjetividades propias (Diamond y Marrone 2003), supuso que el niño está primordialmente abierto a los demás y orientado hacia ellos, encontrándose a sí mismo en una situación interpersonal y expuesto a las respuestas del otro. Sugirió que la intersubjetividad, en este sentido, es la experiencia primaria y que la subjetividad individual se origina en ella – el niño comienza su vida de modo intersubjetivo y gradualmente se descubre a sí mismo a través del otro (Madison, 2001). Los demás lo tratan como un otro y este hecho le permite empezar a experimentarse como sujeto.

Refiere también que cuando se es adulto, la intersubjetividad continúa siendo el fundamento de su experiencia individual y sostiene su capacidad para vincularse con el mundo y las demás personas.

El logro de la subjetividad, desde Merleau-Ponty, depende de que el niño, niña aprenda a reconocer:

Que las experiencias subjetivas pueden ser potencialmente compartidas con otra persona

Que otras personas diferentes de él mismo pueden experimentar estados mentales similares al suyo, lo que lo lleva a formar una “teoría de las mentes separadas.

Stern (1985), autor referenciado en el texto Paisajes del Pensamiento de Nausbaum, cuando desarrolla ideas asociadas al mundo interpersonal del infante, plantea que la intersubjetividad, más que una condición ontológica dada, representa un logro del desarrollo infantil que se comienza a producir, en circunstancias normales, entre los siete y nueve meses de edad. La intersubjetividad como capacidad de reconocer a otra persona como centro separado de experiencia subjetiva con el cual se pueden compartir

estados subjetivos propios y como forma específica de relación que se genera entre el niño y su madre (Lazar, 2001; Stern, 1985).

Desde Stern se “conceptualiza la intersubjetividad como un proceso de regulación mutua, en el cual cada participante cambia con los cambios del otro” (Beebe, Rustin, Sorter & Knoblauch, 2003). Igualmente, el autor subraya que estos procesos evolutivamente cruciales para el desarrollo del self requieren de la existencia de un marco compartido de significados y medios de comunicación, incluyendo el gesto, la postura y la expresión facial.

Stern, conceptualiza la intersubjetividad como meta evolutiva que se caracteriza, a diferencia del uso del otro como objeto, por la presencia de un reconocimiento pleno de la subjetividad del otro (Berman, 1997; Lazar, 2001)

De otro lado, Benjamín (1990), hace referencia a la intersubjetividad como zona de la experiencia humana que está vinculada a la continua oscilación entre la negación y la afirmación recíproca de las subjetividades del niño y de la madre, enfatizando la relevancia de la mutualidad del reconocimiento del otro como sujeto.

“La teoría intersubjetiva postula que el otro debe ser reconocido como otro sujeto con tal de que el self experimente plenamente su propia subjetividad en la presencia del otro” (Benjamín, 1990, p. 186) y enfatiza, además, el hecho de que la intersubjetividad en cuanto capacidad de reconocimiento del otro como sujeto es una capacidad que se desarrolla en el tiempo en relación a la experiencia de separación y diferenciación respecto del otro. Por ejemplo, un estado afectivo de “Estamos sintiendo este sentimiento” se tiende a convertir, de manera gradual, en un estado afectivo de “Sé que tú sabes lo que siento”.

A partir de las concepciones de Stern y Benjamín, el concepto de la intersubjetividad ha sido utilizado para designar:

Modalidades de relación entre madre y niño que involucran sintonía afectiva, responsividad óptima y estados afectivos compartidos

El surgimiento de la posibilidad de reciprocidad en el diálogo temprano entre padres e hijos

La aparición de la capacidad de reconocer y relacionarse con un otro no como extensión del propio self, sino como sujeto separado, en el transcurso del desarrollo infantil

La capacidad del niño para atribuir estados mentales intencionales a otras personas y comprenderlos

Aspectos del ámbito de la comunicación afectiva no-verbal (Diamond & Marrone, 2003).

Después de desarrollar algunas ideas claras en relación con la intersubjetividad, la teoría constructivista y planteamientos asociados al desarrollo infantil, se puede iniciar un acercamiento a cómo se construye el mundo social infantil.

Como elemento central de la teoría se recuperó el concepto que arroja la teoría y es que “el “sujeto es cognoscente” y desde el desarrollo infantil, se retomó el concepto de intersubjetividad, la cual estaría fincada en la relación con un “Otro”. Sin pretender minimizar la cuestión entonces se podría pensar que el mundo social infantil es el resultado de un proceso de construcción mediado por un otro que está fuera de él. Al retomar a Ferreiro (2005) con las premisas filosóficas del paradigma constructivista, éste plantea que la realidad es cognoscible, en el mundo infantil de cuál realidad se habla?... De la realidad social, de su mundo social, por tanto es una realidad a la que el niño, niña puede tener acceso, por el hecho de “ser humano” y de ser un sujeto cognoscente.

De otro lado, ante la premisa de que todo sujeto es capaz de conocer la realidad en sucesivas aproximaciones, cabría ahí entonces la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget. Recordemos que éste describe secuencialmente el proceso de adquisición del conocimiento en estadios o en etapas sucesivas, que a propósito han servido para matricular al autor solo en ellas, desconociendo la riqueza de sus aportes desde la Psicología genética y desde sus aportes en el desarrollo del criterio moral, pero volviendo a las etapas, con ello estaría ajustado a la premisa de que el sujeto (niño - niña) cognoscente, adquiere conocimiento de su realidad social de manera sucesiva. De hecho, Merleau-Ponty al desarrollar el concepto de la intersubjetividad, cuando considera que el niño, niña no nace encerrado en su propia subjetividad inicia una travesía a través de un proceso deductivo que lo conduce al descubrimiento de otros sujetos con subjetividades propias (Diamond y Marrone 2003), por el hecho de que el niño – niña está abierto a los demás y se orienta hacia ellos, por el hecho de tener una condición interpersonal y estar permanentemente expuesto a las respuestas del otro.

Una tercera premisa establece que el proceso de conocimiento es activo y se caracteriza por el papel de la conciencia y los sentimientos del sujeto que aprende. En el texto de Martha Nussbaum (2008) “Paisajes del pensamiento”, se recogen episodios diversos que explicitan muy bien que “los sucesos del pasado, especialmente ciertos eventos de la infancia y la niñez, influyen en las emociones del presente” (Nussbaum M 2008). Es una realidad que muchos desconocen y que algunas teorías rechazan v.g las teorías comportamentales y/o las cognitivistas. La premisa al incluir los elementos de conciencia y sentimientos en el proceso del conocimiento, se encuentra directamente con el concepto de “aprendizaje significativo” de Ausubel, quien prioriza el papel de la

volición y el afecto en los procesos de adquisición de nuevos aprendizajes, es decir lo que se aprende es lo que es significativo para un sujeto que de entrada es cognoscente, volitivo y emotivo, entendiendo lo significativo como valía positiva o negativa, que impacta al sujeto y lo transforma.

Una cuarta premisa establece que los conocimientos no son innatos, ni están dados apriori, sino que son construidos por los sujetos. Estos se apropian de ellos mediante la actividad y el lenguaje, este último como mediador en la relación “niño – otro” Nussbaum en otro apartado hace referencia a las narraciones y cómo éstas “alimentan la curiosidad, el asombro y el deleite en las percepciones, fortaleciendo su capacidad de ver a otras personas de una forma no instrumental ni eudamonista, es decir, como objetos que por sí mismos son dignos de admiración”(Idem), lo que puede evidenciar que el lenguaje es el mediador entre el niño y el “Otro” en una relación que trasciende el accionar instrumental al conocimiento de ese “Otro” con un componente emocional y con posibilidad de transformación conjunta.

Y una última premisa plantea que el sujeto que aprende no es el único responsable del proceso de construcción de su conocimiento, el ambiente es condición para su desarrollo, con ella se confirma lo desarrollado previamente, la realidad social del infante, el mundo social de este no es tarea exclusiva de él como sujeto cognoscente, es una tarea dinámica, bidireccional entre el sujeto y el ambiente, entre el niño - niña y el “Otro”, entendiendo como “Otro” a esa realidad que esta fuera de él y que progresivamente va siendo, en términos Piagetianos; asimilada, acomodada hasta desarrollar el proceso de adaptación, que hace del sujeto cognoscente ser sujeto activo en la construcción de su conocimiento, de su realidad, apropiarse de esta, darle sentido,

movilizarse hasta lograr su propia transformación y la transformación de su entorno. De ahí que el “Otro” se convierta en vital para el desarrollo integral del niño, porque es a partir de su existencia y participación que el niño como sujeto cognoscente, construye su realidad. Ese “Otro” en términos de Vigostky cumple una función de mediador en el proceso educativo y la educación en términos de Ferreira, se concibe como la formación de mujeres y hombres capaces de vivir plenamente, disfrutar, crear y trascender el aquí y el ahora, lo cual requiere descartar el aprendizaje por repetición que evitaría la generación de posiciones de independencia crítica y creativa. Educar implica el desarrollo de sentimientos, valores al igual que el desarrollo de autonomía moral, intelectual y social, todo ello para que los sujetos alcancen la habilitación de actuaciones transformadoras de su propia realidad y de realidades sociales puestas en entornos cercanos

Aportando a lo anterior, en términos de la mediación del “Otro” en la formación del niño - niña, y como lo señala Martha Nussbaum en el Libro “Paisajes del Pensamiento”; las emociones tienen una historia y estos objetos de amor, ira, dolor o temor arrastran los sedimentos de ciertos objetos antiguos, también las emociones frente a dichos objetos son, en muchas ocasiones, emociones relativas al propio pasado; pasado en donde ciertos eventos de la infancia y la niñez, influyen en las emociones del presente, estas emociones son transacciones apremiantes en el mundo cambiante. (Nussbaum M 2008)

Se entiende entonces que las emociones se desarrollan gradualmente, a medida que el pequeño se va haciendo más y más consciente de la importancia que tales transformaciones revisten para su vida, así como del hecho que éstas llegan desde fuera.

Es así como el mediador y la movilización de la zona de Desarrollo Próximo expuesta por el constructivismo social, participa en la potencialización de los niveles de desarrollo y aprendizaje que el individuo puede alcanzar con la ayuda, guía o colaboración con los adultos o de sus compañeros, el cual será siempre mayor en relación con el nivel que el sujeto pueda alcanzar por sí sólo, por lo tanto el desarrollo cognitivo completo requiere de la interacción social y de la presencia significativa y afectiva de los otros en relación con su propio desarrollo.

De acuerdo con Vygotsky (1984) en cada edad deben considerarse algunos aspectos claves que ayuden a caracterizar el estado psicológico del niño. (La situación social del desarrollo caracteriza las condiciones de cada edad. Por ejemplo, Vygotsky (1984) denomino “nosotros” a la situación social de la primera edad, debido a que en este periodo el niño no puede sobrevivir sin los cuidados constantes del adulto. Al final de esta primera edad el niño se separa de la madre, y la situación “nosotros” ya no puede garantizar su desarrollo exitoso: el niño debe descubrir el mundo por sí mismo y convertirse en un individuo independiente. A esta situación social Vigotsky (1984) la denomino “Proto – yo”, recalcando la necesidad de apoyar la vida psíquica autónoma del niño. Es evidente que en cada edad la situación social del desarrollo cambia de manera radical debido a que la actividad rectora anterior ha cumplido ya su función.

Los aportes de Vygotsky a lo que considera el medio social es crucial para el aprendizaje, el fenómeno de la actividad social ayuda a explicar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente.

En conclusión y de acuerdo con los postulados de Piaget y Vygotsky, el entorno social influye en la cognición por medio de sus “instrumentos”, es decir los objetos culturales, su lenguaje y las instituciones sociales. Es así como el cambio cognoscitivo resulta entonces de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales, las cuales continúan con un proceso de internalización y de transformación mental. Con los aportes del estructuralismo social, se evidencia que el desarrollo cognoscitivo depende en gran medida de las relaciones con la gente que está presente en el mundo del niño y las herramientas que la cultura le ofrece para apoyar el pensamiento, es una premisa que define la forma como los niños y niñas adquieren sus conocimientos, ideas actitudes y valores a partir de su trato con los demás. Se sume como veraz la idea de que los niños y niñas no aprenden de la exploración solitaria del mundo, sino del apropiarse o “tomar para sí” las formas de actuar y pensar que la cultura les ofrece. He ahí la importancia que tiene el “Otro” en el desarrollo integral de nuestros niños y niñas, ellos dependen de lo “ofertado” o “restado” por el medio, porque como sujeto cognoscente puede aprender de la riqueza o de la ausencia de sus entornos más inmediatos y más de lo que “exista” en términos de presencias físicas, será lo que exista en términos de sentido y trascendencia afectiva.

#### Enfoque Conceptual

El Enfoque Conceptual soporta el marco conceptual desarrollado previamente y que se relaciona con el tema general del macroproyecto que es la Seguridad Humana de Fernández Pereiro (2008) de la cual se desprenden conceptos asociados a la Seguridad Ontológica, Confianza Básica, la Confianza Generalizada, los procesos de Constricción y Habilidad y lo relacionado con los Derechos Humanos.

Posteriormente se desarrolló teóricamente la categoría de las Representaciones Sociales de Moscovici, la categoría de Maltrato Infantil de Alice Miller, el referente los Adultos Significativos de Winnicott, y el concepto Desarrollo Infantil de María Cristina Palacio, terminando con la categoría de Niños (as) definida por Palacio M.C (2011)

A este apartado se anexaron las Categorías Analíticas, que dieron el soporte teórico a las representaciones sociales identificadas como tesis de hallazgo del proceso investigativo. Entre ellas están las categorías “Derecho de Soberanía del Padre”, soportada teóricamente por los aportes de Palacio M.C., “Cultura Disimétrica” (Palacio, M. C – Hernández O), “Familia Nuclearizada” (Botero U.), “Victimización del Victimario” (Gibberti. E. y Bericat E.), “Familia como Nicho Protector” (Palacio, M. C.) y finalmente la categoría “Género como generador de Confrontación o Protección”(Badinter E.), cada una de las cuales se articulan y desarrollan en el capítulo I denominado “Las Representaciones Sociales Asociadas al Maltrato Infantil”

#### Enfoque Metodológico

Dentro de las diferentes opciones de investigación cualitativa y articulado a la hermenéutica doble, se referencia la Historia Oral como una Estrategia de investigación social utilizada con el propósito de comprender los procesos y situaciones sociales a partir de la creación y el enriquecimiento de fuentes testimoniales. Sitton (1995) referenciado por Palacios M.C (2011) plantea que “La historia oral es la memoria y recuerdos de la gente viva sobre su pasado” Esta se ocupa además de los individuos, de comunidades, grupos, poblaciones definiendo la recuperación sistemática de información relacionada con la vivencia de hechos y situaciones particulares que los investigadores pretenden comprender desde lo expreso por los protagonistas su

experiencia humana y su acontecer social, cultural, histórica, todo lo anterior desde la subjetividad

### *Diseño Metodológico*

El estudio de investigación fue de tipo Exploratorio porque abordó el fenómeno del Maltrato Infantil en su contexto natural para identificar las Representaciones Sociales de la población seleccionada, quienes contaron con información privilegiada y cualificada, sin pretensión de modificarlo

Descriptiva porque se logró la caracterización de las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato en la población definida y Comprensiva porque hizo referencia al proceso de análisis de las representaciones sociales identificadas

El Método de Investigación fue Cualitativo porque privilegió la interpretación, el acercamiento a múltiples fuentes y por diferentes caminos para reflexionar acerca del problema y proceder a la definición de las técnicas a utilizar en la recolección de datos.

Como estrategia de investigación cualitativa, se trabajaron las Historias de Vida que tuvieron como propósito comprender los procesos y situaciones sociales a partir de la creación y el enriquecimiento de fuentes testimoniales, Sitton (1995). Acorde a lo planteado por Palacio M.C (2011) “La historia de vida es la reconstrucción de experiencias vividas que comprometen la vida y la realidad social del actor, se caracterizan por tener una valoración social subjetiva frente a la realidad y la cultura.

Como Técnicas de Investigación Cualitativa se utilizó una Ficha Sociodemográfica para identificar la población con relación a estructura familiar, estrato social, nivel de educación, ocupación, género y edades de los adultos significativos, una entrevista exploratoria cuyo objetivo se encaminó a la identificación de los niños y niñas

maltratados(as) y no maltratado (as) y los adultos significativos pertenecientes a los hogares infantiles incluidos en el estudio, una entrevista Semiestructurada individual diseñada para identificar las estrategias de formación y educación utilizadas por Adultos Significativos de los niños (as) maltratados y no maltratados incluidos en la población participante. Finalmente el Taller de expertos con el propósito de ampliar información que permitiera el análisis de las representaciones sociales en relación con las posturas asumidas como profesionales en situaciones asociadas

El proceso investigativo cumplió con cada uno de los pasos relacionados. Inicialmente con la identificación de las familias y en ellas los Adultos Significativos, a quienes se aplicó una encuesta sociodemográfica, lo que favoreció la ubicación de los participantes en caso de que por alguna situación los niños y niñas dejaran de hacer parte de los hogares a las cuales estaban adscritos al inicio del estudio.

Posteriormente se hizo la recuperación de las historias de vida a través de la utilización de técnicas de recolección de información cualitativa, una entrevista en profundidad y la técnica de taller con el fin de dar una validación de significancia a la información recogida a través de la entrevista en profundidad.

Finalizó con el proceso de triangulación cuyos datos fueron analizados a través de las historias de vida que hacen parte de la hermenéutica doble en donde se contrastó el saber lego (familia – Adulto Significativo) con el saber científico (autores) y a través de la hermenéutica doble

Las fases del proceso investigativos fueron las siguientes:

*I Fase Exploración (Pre – Configuración)*

Objetivo: Describir las familias participantes en el estudio

Tema: Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en Adultos Significativos de niños y niñas maltratados(as) y no maltratados(as), pertenecientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Ciudad de Popayán

Presentación del tema: Tema que se soporta en las estadísticas presentadas por el Ministerio de Protección Social y la Gobernación del Departamento del Cauca, a través de la Secretaría Departamental de Salud, en el informe de Indicadores Básicos del Departamento del Cauca 2010. Igualmente en la experiencia desde la práctica docente e investigativa

Objeto de investigación: Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en los Adultos Significativos

Documentación Inicial:

Mapeo: Dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Ciudad de Popayán, donde se referenciaron casos de Maltrato Infantil al interior de las familias (Adultos Significativos). Las investigadores se desplazaron a las instituciones mencionadas para establecer contacto con agentes sociales, denominados en investigación cualitativa “porteros”, estas personas fueron referentes significativos de los Hogares Infantiles como fueron las Directoras y jardineras a quienes se les aplicó la entrevista exploratoria. Igualmente se identificaron la familias de los niños (as) seleccionados través de las historia institucional

Muestreo: 8 adultos significativos, la mitad de ellos de niños y niñas reportados como maltratados y la mitad de niños y niñas no maltratados, pertenecientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Plan de Registro de Información: La entrevista exploratoria arrojó datos que fueron consignados en libreta de campo, privilegiando la información relacionada al Maltrato Infantil y las Representaciones Sociales en los Adultos Significativos.

### *II Fase Focalización (Configuración)*

Objetivo: Comprender la situación problemática

Documentación: Se recolectaron los antecedentes en el contexto específico (ciudad de Popayán y se seleccionaron los casos de niños y niñas maltratados (as) y no maltratados (as) pertenecientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Ciudad de Popayán

Mapeo: Las investigadoras establecieron contacto con los denominados “agentes sociales” que para estos casos fueron los adultos significativos como protagonistas en el escenario de Familia que cumplieron con las categorías principales, utilizando la técnica de recolección de información denominada Entrevista Estructurada

Posteriormente se invitó a los 8 adultos significativos y 6 expertos (Directora, jardinera, 2 Psicólogos, trabajador social, educador) a participar de una técnica denominada Taller de expertos para ampliar información en relación con las Representaciones Sociales y el Maltrato Infantil con el fin de contrastarla

Muestreo: 8 Adultos Significativos que correspondieron con las características contempladas en la configuración del objeto y 6 expertos en el tema

Plan de Registro de Información: Las entrevistas estructuradas y el Taller de Expertos fueron grabados dado las particularidades del tema de investigación

### *III Fase Profundización (Reconfiguración)*

Objetivo: Interpretar las representaciones sociales identificadas

Los datos fueron analizados a través de las historias de vida y la información obtenida en el Taller de Expertos, que hicieron parte de la hermenéutica doble en donde se contrastaron el saber lego (Adultos Significativos) con el saber experto (cumpliendo con los objetivos propuestos en la investigación

Balance Metodológico de la Investigación

	Logros	Dificultades	Alcances
Elaboración del Macroproyecto por parte de los directores de la línea “Actores y Escenarios del Desarrollo Infantil, en el Contexto Social y Cultural” posteriormente la articulación del Microproyecto denominado Representaciones Sociales	Articulación en elaboración del Macroproyecto perteneciente a la línea mencionada, lo que permitió fundamentar y direccionar el proceso de investigación. Diseño y desarrollo del microproyecto para la ciudad de Popayán, teniendo en	En las etapas iniciales del proceso se identificó poca claridad en la Línea “Actores y Escenarios del Desarrollo Infantil, en el Contexto Social y Cultural”, lo cual fue superado con la inclusión de la Dra. María Cristina Palacio Valencia y el Dr. Jaime Alberto Restrepo Soto, quienes diseñaron el macroproyecto al cual se articuló el microproyecto	Se articuló el Microproyecto a la Línea Psicosocial “Actores y Escenarios del Desarrollo Infantil en el Contexto Psicosocial y Cultural”, cumpliendo con los dos primeros objetivos del macroproyecto como lo es el levantamiento de la línea base e identificando el fenómeno del maltrato como proceso constrictor del desarrollo infantil.

<p>Asociadas al Maltrato Infantil en Adultos Significativos e Niños y Niñas Maltratados y No Maltratados, Pertenechientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar de la ciudad de Popayán</p>	<p>cuenta los indicadores básicos del Departamento emanados de la Secretaría de salud (2010) Identificación de las representaciones sociales articuladas al tema de maltrato infantil, que dio el soporte para la comprensión del fenómeno de maltrato infantil, lo cual sirve de argumento válido para dar base a las cifras encontradas en</p>		
--	--	--	--

	<p>materia factores                  constrictores del                  desarrollo                  Infantil en el                  Cauca.                  El aporte en                  relación con el                  análisis de las                  representaciones                  a la luz del                  Maltrato infantil                  y la asociación                  directa con                  elementos                  teóricos                  desarrollados                  por Alice Miller                  definiendo al                  fenómeno del                  maltrato como                  constrictor del                  desarrollo                  infantil en la</p>		
--	--	--	--

	<p>ciudad de Popayán</p> <p>Las asesorías en la línea de investigación permitieron constantemente la retroalimentación en el proceso, como a su vez el número de estudiantes en la línea psicosocial favoreció el proceso.</p>		
<p>Trabajo de campo</p>	<p>Se cumplió con lo planteado en el marco metodológico</p>	<p>En el transcurso del desarrollo del microproyecto, se encontraron dificultades relacionadas con el paro de los Hogares Infantiles que dilató el</p>	

		<p>encuentro con los participantes en el proyecto</p> <p>El incendio que sufrió el Asentamiento 11 de Febrero en el mes de Mayo y que limitó el acceso a la población que iba a ser parte del estudio</p>	
Sistematización	<p>Las matrices permitieron organizar la información aportada por las directoras y jardineras de los Hogares infantiles, los adultos significativos y los expertos, posteriormente</p>	Ninguna	

	<p>permitieron realizar la articulación de la información definiendo las tesis de hallazgo y las categorías analíticas, lo que garantizó la rigurosidad del proceso investigativo.</p>		
<p>Análisis y Resultados</p>	<p>Cumplimiento al 100% de los objetivos planteados en al proceso investigativo</p>		<p>Se obtiene como resultado del proceso investigativo la identificación de 5 Representaciones Sociales asociados a la categoría de Maltrato Infantil, que dan cuenta de este fenómeno como proceso constrictor del Desarrollo Infantil en la ciudad de Popayán porque las Representaciones Sociales establecen una relación directa</p>

			<p>entre la presencia de acciones maltratantes en los procesos de formación y educación de los niños (as) de la ciudad de Popayán, posteriormente se termina analizando los efectos del fenómeno del Maltrato desde los portes de Alice Miller que definen claramente que el Maltrato Infantil solo enseña la violencia, crea la angustia como estado permanente de la siguiente ruptura, porque se ha destruido la confianza básica y la confianza generalizada, aquella que desarrolla la convicción que tiene el sujeto de ser merecedor de amor y cuidado por parte de un “otro” que lo ama. De igual forma, la enseñanza de la violencia instaura la mentira de que los actos maltratantes son “educativos” cuando en realidad sirven a los adultos para descargar la cólera que</p>
--	--	--	---

			<p>han almacenado desde cuando fueron niños maltratados, desde cuando fueron violentados para que aprendieran, lo que incita reiteradamente a más cólera y deseo de venganza que permanece reprimido y que saldrá más adelante, ciclo que se repetirá las veces que sea necesario mientras que los sujetos encadenados en la violencia inicial no se hayan podido desprender de sus cadenas, es la atadura generacional de la violencia que se recibe y se repite de manera idéntica y se instaure en la sociedad a manera de Representación Social.</p> <p>Estas Representaciones Sociales enmarcadas con tanta fuerza en la sociedad programan a los niños a que acepten y utilicen argumentos articulados a la denominada lógica invertida v.g “Te hago daño por tu bien”, “te amo tanto que por eso te</p>
--	--	--	--

			golpeo”.
--	--	--	----------

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO I.

#### LAS REPRESENTACIONES SOCIALES ASOCIADAS AL MALTRATO INFANTIL

A partir del desarrollo de la investigación y en cumplimiento del segundo objetivo propuesto relacionado con la identificación de las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en Adultos Significativos de niños y niñas maltratado(as) y no maltratados (as) pertenecientes a dos Hogares Infantiles de la ciudad de Popayán, se hace una descripción de las mismas en consonancia con los referentes empíricos dados por los adultos significativos y por los expertos, que aportaron a la definición de las categorías analíticas y al desarrollo de las tesis argumentativas. Posterior al análisis se establecieron 5 Representaciones Sociales asociadas:

#### **LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA OBEDIENCIA A LOS ADULTOS COMO REPRESENTANTES SOCIALES DE PODER, LEGITIMADOS PARA EJERCER EL MALTRATO COMO ESTRATEGIA DE FORMACIÓN**

Se parte de la base, que las Representaciones Sociales se constituyen en sistemas cognitivos en las que se reconocen estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que se orientan actitudinalmente como positiva o negativa (Moliner, Rateau y Cohen-Scali, 2002, citados por Navarro Carrascal y Gaviria Londoño 2009). De esta manera se estaría acatando una representación social asociada a que “los padres tienen el poder sobre los hijos” lo que sirve de regulación de las relaciones intrafamiliares,

representación que está definida como norma y/o ley. Se hace gala entonces de un “derecho” que es ejercido por quien tiene el poder, adjudicando al otro la obligación de acatarlo porque es su “deber” ejercerlo en “respeto a la obediencia a los mayores” (Adultos significativos).

Cuando el adulto siente que sus demandas no son atendidas por el niño (a), el manejo del poder empieza su curso para lograr su obediencia, tal como lo plantea una madre cuando relata: “Es que uno le dice y le dice que haga las tareas y nada que funciona... entonces qué toca... sacar la correa y ahí sí vuela a hacerlas” (TASM1.M.F), lo que se complementa con la concepción de un profesional cuando define que “La mayor cantidad de casos los identifica con el maltrato porque los padres tienen la concepción de que son los dueños de sus hijos sin importar su identidad. Piensan que mientras estén en su casa deben hacer lo que ellos digan” (TEPS2)

Es así como el acto maltratante da pie a explicaciones porque se inicia con una intención que es la de cumplir con una labor, algo que a la luz pública es aceptable. De ahí que el maltrato estaría soportado en justificaciones, que se validan como un medio a través del cual se obtienen unos fines de “formación”, constituyéndose como una dinámica de sostenibilidad de la violencia (Maldonado M. C. citada por Palacio M. C. 2004)

Los elementos teóricos que soportan lo anterior, están definidos a partir de la categoría analítica denominada “Derecho de Soberanía del padre”, el que según Palacio M.C. (2010) se entiende como una lógica de la configuración de la familia tradicional en las sociedades pre-modernas. Este se instituye como un ámbito de control, regulación y vigilancia por parte del poder del patriarca, un poder que se encuentra sacralizado en torno a una verdadera transposición y derivación del derecho divino. Este orden familiar

extenso, naturaliza la masculinización del Derecho de Soberanía y marca una jerarquía de privilegios y derechos.

Igualmente es un Derecho que despliega los dispositivos de control para garantizar, en las prácticas familiares cotidianas, la certeza de la reproducción del orden tradicional familiar en los relevos y enlaces intergeneracionales de su conglomerado. Todo ello permite el acatamiento de un esquema que define al adulto significativo como dueño del niño (a) en aras del cumplimiento de un deber a través de una norma o ley, que deberá ser cumplida para garantizar el orden hegemónico instaurado en una cultura patriarcal como lo es la cultura payanesa en donde prima el control, la regulación y la vigilancia por parte del poder del patriarca.

Esta Representación Social se articula en tanto que su objetivo es volver al otro obediente en aras de cumplir con una función, lo que legitima el poder del adulto cuya función es formar a un otro

Desde la teoría se recuerda que “representar es hacer un equivalente”, ese objeto se representa a través de la mediación de una figura de la que emerge la representación y su contenido. Jodelet (1984), referenciado por Araya Umaña (2002). Por ello, cuando un adulto, en aras de la obediencia, se impone sobre los niños, este se convierte en un representante social de la autoridad, de tal manera que los niños y las niñas empiezan a validar el maltrato como una forma utilizada por el adulto, como equivalente a un acto de autoridad. Explicado de otra manera, el representante, sea ésta persona o institución y “dada la organización social se convierten en representantes válidos de las normas normativizadas” (Gibberti. Eva, 1999), aquellas que buscan identificar lo “que está bien o está mal” dentro de un grupo social. Acorde a lo planteado por la autora (1999),

el padre que adhiere los valores a la obediencia, la exigirá a quien manda, o sea a él, entonces acata una representación o pauta social y es que “El padre tiene el poder”, que “hay que obedecer al padre” y además “hay que obedecer al marido”. De ahí que estos se conviertan en fundamentos de disciplina y obediencia que sirven para regular las relaciones intrafamiliares las cuales, a la postre, se convierten en “leyes” incuestionables asociadas a que “los hijos deben respeto a los mayores, la mujer debe seguir al marido, los hijos deben obedecer a los padres, el padre debe mantener el hogar, el padre es quien impone la ley, las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas” (Corsi, J. 1994. Citado por Gibberti. Eva, 1999). De ahí entonces que el padre y bajo su criterio, si no se obedecen estos valores, está autorizado para violentar a quien lo desobedezca, perpetuando así la representación social que afirma la bondad de la obediencia al padre. Adicionalmente a lo planteado por Gibberti, E. (1999), se adicionan los valores relacionados con la subjetividad del padre (agresor), quien recrea escenarios en donde valida la necesidad de golpear a los hijos para que aprendan a obedecerle porque “tiene derecho”. Se recuerda que es un derecho otorgado, además de socialmente, por la esposa y madre de sus hijos, esto como representación social que incluye la creencia que el padre está autorizado para lograr la obediencia “por el bien del niño” o por “el bien de la mujer que no tiene por qué oponerse a la violencia del varón”. Atribúyase a eso, la creencia popular de que “como a las mujeres les gusta, son incapaces y no saben hacer bien las cosas”, por ello se deben a sus esposos y están gratamente complacidas por haber sido elegidas por un varón de tan altas calidades, situación que amerita entregar el poder para orientar su futuro porque es claro el mensaje “yo le pego para que aprenda”

accionar legalizado porque finalmente el cuerpo de los hijos le pertenece a los progenitores y no a la cultura.

A este respecto, el adulto significativo de un niño de cuatro años planteaba “Es que Oswaldo está a cargo del niño porque yo trabajo todo el día...yo vivo muy agradecida con él, además no hay plata para pagarle a alguien que me ayude. Sin que sea el papá él lo ayuda a hacer tareas y lo cuida. Como el niño es tan tremendo seguramente le da qué hacer y él lo reprende por su bien” (TASM1.2.M.F). Obsérvese que la madre le otorga el cuidado y la formación al padrastro del niño, con lo que quedan excusados los actos maltratantes, pues finalmente “si él lo reprende (a través de un golpe que fue evidenciado por directivas y jardineras) es por su bien”.

Complementariamente un experto expresaba “Me parece terrible la forma de educar al niño, pareciera “obvio” que por ser los padres siempre se van a imponer y el niño nunca va a tener la posibilidad de expresarse. Finalmente son personas que piensan en ellos y no se dan la posibilidad de preguntarse qué siente o que quiere el niño”

“Pero sin ir muy lejos, en el ámbito profesional se encuentran personas que dicen que algunos niños necesitan de un buen juetazo para que no jodan, para que se queden quietos porque hay niñitos muy cansones, que eso de andar hablando que un correazo hace daño es puro cuento. Para una pataleta, un buen correazo es la solución”. (TEPS 3)

Entiéndase cómo el adulto, independiente de su proceso educativo, es representante social del poder para ejercer el maltrato como estrategia de formación. Se esperaría entonces que desde su quehacer profesional dará permiso a los adultos significativos para realizar ejercicios articulados al maltrato porque según cuenta “algunos niños lo necesitan”.

Con base en lo anterior, al parecer las acciones maltratantes están motivadas por el padre que adopta una postura dictatorial, que no aceptará intervención de terceros porque es “su familia y él es el jefe”. Al respecto, Balier, C. 1996. Citado por Gibberti, E. 1999, define que el ejercicio del poder evoluciona hacia la desmesura que incluye exigencias de violencia cada vez mayores para el logro de su máximo objetivo que es el control y la regulación del orden jerárquico al interior de la familia.

Este escenario define la lucha de Poderes, tal y como lo plantea Maldonado G. (1999), desde aquel que actúa violentamente en la posición autoritaria o desde la rebeldía. La autora plantea que el hecho violento ocurre desde el autoritario, quien ve debilitada la autoridad –otorgada o asumida-. En segundo lugar, el rebelde actúa violentamente cuando identifica el abuso del poder del otro, el no reconocimiento de sus necesidades. Esto se articula con el concepto de “relación disimétrica”, entendida como la “distribución desigual de la potencia de actuar y decidir” (Ricoeur. P. 2008). A este respecto Palazón M. R. (2005) citando a Ricoeur, plantea que “contar con el otro y saber que el otro cuenta conmigo significa reconocimiento, es decir una relación con rostro; lo contrario lo que no se muestra, lo que no mantiene una transparencia dialógica entre los involucrados, se encuentra inclinada a los espacios contingentes del agrado y de la utilidad”. De igual manera, Ricoeur (1997) establece que el nivel de la norma, del deber y la interdicción, no prescinde del bien y del buen vivir. Sin embargo, desde el plano de la interacción, define que la acción implica una capacidad de ejercer el poder por un agente, sobre otro agente que es receptor. De ahí que este poder sobre otro se preste a la violencia en todas sus formas que van “desde la mentira que maltrata el lenguaje hasta la provocación de sufrimientos en donde la voluntad de humillación

excede la de provocar sufrimiento” (1997). Esta representación entonces es la que busca mantener y desarrollar la institucionalidad familiar, que parte de una posición ideológica al servicio de la legitimidad de la autoridad, requerida en las relaciones disimétricas entre gobernantes y gobernados y como estructura simbólica de lo social, puede prolongarse en la legitimación, el disimulo, la esquematización y el autoritarismo, lo cual se instaura en la memoria social y la identidad de una comunidad. Como respuesta a lo anterior, aparece la utopía que anhela otras formas de ejercitar el poder y conlleva el cuestionamiento de lo existente, pero al no contar con una base real, se traslada al proceso de engendrar poderes tiránicos, que se replica en el tiempo.

De otro lado, Hernández O. (2005) citando a Ricoeur, define que la relación disimétrica se caracteriza por la falta de reconocimiento del otro, es una relación sin rostro, sin posibilidad de reconocerse en el otro, relación que ignora que el prójimo es frágil, lo que imposibilita asumir dicha relación como bien y reciprocidad. El otro aparece como otro, sin rostro, sin forma, como una especie de maestro que instruye y exige justicia. Esta disimetría afecta el intercambio entre dar y recibir y excluye la noción de solicitud. Léase que desde una relación disimétrica se instaura una relación en la que prima la lucha por el poder a través de una relación polarizada en la que uno actúa violentamente desde una posición autoritaria, frente a otro que se subordina, por lo menos inicialmente pero que con el tiempo reacciona a través de su accionar rebelde, lo que refuerza el hecho violento porque quien ejerce el poder al verse debilitado incrementa el grado de violencia, lo que exige del otro una respuesta mayor en intensidad y variedad, ciclo en donde ambos responden desde el reconocimiento de sus

propias necesidades y desde el desconocimientos de las necesidades del otro, anulando así cualquier posibilidad de una relación simétrica, de una relación con rostro.

### **REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL “PODER OTORGADO” QUE ASEGURE LA PERMANENCIA DE LA FAMILIA NUCLEAR**

La idea del poder otorgado crea ilusiones, que permiten generar creencias asociadas a que éste puede componer lo que está dañado, lo que no funciona y que por sí mismo garantiza la permanencia de la familia nuclearizada. A este respecto (Palacio, M.C. 2010) define que la familia es el “universo que constituye el mundo privado del sujeto contemporáneo” el cual se caracteriza por la territorialidad que, por un lado, sirve de refugio a los individuos y por otro, de escape al cuestionamiento de lo público, situación que delimita lo público y lo privado.

Dicha nuclearización define un escenario de “seguridad” y de “protección” para sus integrantes, máxime cuando se supone está garantizado por figuras articuladas a lo social, lo cultural, lo político y lo legal desde el Derecho de Soberanía del padre que privilegia la figura del padre por sobre la esposa y los hijos (as), encargado de garantizar la regulación y el control de las relaciones intrafamiliares, el Derecho Marital como figura que otorga al hombre un espacio de privilegio sobre la mujer a través del ejercicio del control en una relación de dominación/subyugación y el Derecho de Tutelaje que transfiere el poder al padre para que garantice la obediencia de la prole en aras de mantener el orden, la cual le debe a éste admiración y respeto por ser “creador, protector, vigilante y castigador” (Palacio, M.C. 2004). Es así como la existencia de los derechos otorgados privilegian la posición del padre en relación con la estructura familiar, posición que gana espacio e instaura las relaciones disimétricas caracterizadas

por el control y la subordinación, en donde cualquier accionar es válido para guardar el orden y cumplir con la misión entregada socialmente al hombre como jefe de la familia. Sennett 2005, citado por Palacio M.C. 2010., define que “la familia nuclear se estructura como nicho afectivo y ámbito de formación moral, protección y seguridad para los(as) niños(as) y sus integrantes”, lo que sería cierto desde la mirada de los adultos, en tanto que las acciones maltratantes son salvaguardadas desde la lealtad y el compromiso que evite cualquier situación que pueda poner en riesgo el statu quo, porque se requiere mantener la privacidad y el orden establecido, máxime cuando el padre está cumpliendo su función de garante de la disciplina y del deber ser de la estructura familiar. De ahí que ningún agente externo puede invadir el territorio de lo privado porque están puestas todas las alertas llamadas a proteger y vedar cualquier asomo de conflicto y de riesgo. Es ahí donde los vínculos entre los adultos se fortalecen y los vínculos con los niños y niñas se debilitan, convirtiéndose en presas de anteriores en un espacio conminado a la tortura del poder adulto.

Esta representación social “simboliza” la seguridad de la madre, en tanto el padre asume una posición de propiedad del contexto familiar, espacio “ganado” porque su cónyuge le debe sentimientos perennes de “gratitud silencio y lealtad” al haberla aceptado con una historia anterior, con un hijo que no es suyo y con una formación inferior a la suya, lo que genera en la madre la seguridad de permanencia por el poder otorgado. De ahí que el maltrato infantil, estaría legitimado en aras de asegurar la permanencia de la familia nuclearizada que le garantice un futuro mejor.

Es así como un adulto significativo de un niño hace el planteamiento en relación con su compañero: “El conmigo dialoga mucho, él es un amor, él es mucho lo que me ha

ayudado. Si usted le llega a decir eso (lo del maltrato) es gravísimo, si le dice que yo le he dicho eso, no sabría qué hacer porque ya la mamá de él nos va a comprar una casita. La madre le dice al niño: “Tienes que portarte bien, hacerle caso a Oswaldo, él no te va a volver a pegar, él te quiere mucho y si tú te portas mal con Oswaldo, el castigo es que no te vamos a dejar dormir más con nosotros” (TASM1.2.M.F)

Al igual, un experto en la atención de casos de maltrato infantil comparte. “He encontrado casos en los que, a pesar de los maltratos ejercidos al interior de las familias, los padres quieren minimizar las situaciones, en el caso de las mujeres, a veces no dan credibilidad a lo que dicen los hijos o ven normal las acciones maltratantes ejercidas por sus compañeros, esto como una forma de no generar el conflicto, también porque está el temor de ser abandonadas y lo que es peor, porque les interesa complacer a la pareja sin ni siquiera ser conscientes del sufrimiento de los niños. Recuerdo un caso en el que la madre sacaba de la casa muy temprano a su hijo mayor que tenía 8 años de edad porque su pareja lo rechazaba (era hijastro) y le daba comida a escondidas de él, porque si su esposo llegaba y lo encontraba adentro se enojaba mucho, la amenazaba con dejarla y se iba por un tiempo. Ella no quería que él se fuera porque era muy buen papá” (TEPS1)

Entiéndase que a través del amedrentamiento se logra que el sujeto deje en segundo plano sus propias pulsiones, objetivos y convicciones para otra oportunidad, lo que da como resultado que este sujeto renuncie a pensar, a expresarse, a actuar y a ser libre, porque como lo plantea Botero Uribe (1999) “Frente a una amenaza inminente y contundente todos los hombres se igualan” y más si la idea se soporta con planteamientos de Elizabeth Jelin, citada por Palacios M.C (2004) quien define que el modelo de la familia patriarcal, tiene un principio básico de organización interna es

jerárquico, en el que la autoridad y el poder se atribuye al padre y los hijos se subordinan al su padre y la mujer al marido, a quien le otorgan respeto y obediencia, por tanto, la disciplina y el orden están a cargo del padre, situación que pone en ventaja al accionar del padre, el cual es respaldado por la madre sin cuestionamientos, porque finalmente ésta siente que está obrando en consecuencia con la seguridad presente y futura propia y la de su familia, lo cual exige que al menor asomo de conflicto, todos los integrantes se repliegan en acuerdos de silencio y lealtad.

### **LA VICTIMIZACIÓN COMO REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE BUSCA LA ECUANIMIDAD EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS ACCIONES MALTRATANTES**

En la lectura de las acciones maltratantes, los adultos significativos pretenden generar “sentimientos de lástima” al mostrarse como víctimas por no ser entendidos en que sus actos son preventivos de situaciones futuras, se exhibe una queja permanente de todos los esfuerzos que permanentemente deben hacer y de la incomprensión que viven por ello, posición que logra “enredar” a los otros, generando dudas y validación de las acciones maltratantes como representantes de intencionalidades de anticipación a situaciones futuras y por ende de una adecuada formación

Se plantea entonces un tipo de relación en la cual uno de los individuos realiza una demanda y el otro responde a favor de la satisfacción de la misma. Al respecto, Kemper Th. (1978) Citado por Bericat (2000) relaciona dos elementos de las relaciones sociales como son el poder y el status, además parte del hecho de que las emociones humanas se soportan en los resultados reales, anticipados o recordados de las interacciones relacionales, entramado que se relaciona con de las demandas de un individuo y la

satisfacción de los deseos, lo que se logra a través de los procesos mediáticos de un “otro”, de ahí aparecen como dimensiones básicas de la sociabilidad, el poder y el status. Pero qué hace que un individuo satisfaga las necesidades de otro? El autor define que esta respuesta se da por coacción, cuya dimensión real es el poder, o por voluntad cuya dimensión relacional es el status que es lo que sustenta la teoría del intercambio, (Holmans G.C. 2000. Citado por Bericat (2000) asociada a juegos relacionales de intercambio basados en el dar/recibir que postula el deseo de gratificaciones y la aversión de las privaciones, de ahí que el otro media en el balance de las gratificaciones. Obsérvese entonces que en las estructuras sociales, en este caso, la familia, existe una distribución desigual en los ejes de poder y status por lo que es relativa la cantidad de poder y estatus de una persona frente a la otra. De acuerdo a Kemper (1978), el poder se define como aquellas acciones coercitivas basadas en fuerza amenazante que utilizan el castigo y que producen una relación de dominación y control de un sujeto sobre otro y el statuses una dimensión voluntaria, no coactiva que un sujeto otorga a otro, es decir es “un modo de relación social en el que existe un comportamiento voluntario orientado a la satisfacción de los deseos, demandas, carencias y necesidades de los otros” (Kemper. 1978. Citado por Bericat (2000), de ahí que una persona reciba recompensas como resultado de la coacción ejercida o por ofrecimiento voluntario del otro y en otro tipo de relaciones recibe menos recompensas porque no puede ejercer coacción sobre el otro, este tipo de interacciones derivan emociones. Holmans, citado por Bericat (2000) habla de la ira y la culpa como “violación del principio de la justicia distributiva vinculado a su teoría del intercambio”, explica que recibir menos de lo que uno cree merecer produce “rabia” y que cuando se extrae de la relación más de lo que merece, comparado

con otras personas, se genera la “culpa”. De ahí que este juego interaccional, es el que determina las emociones que serán evocadas por los sujetos en términos de: Sensación de haber usado en exceso el poder en la relación o sensación de haber reclamado un exceso de status. De otro lado, la sensación de tener insuficiente poder o sensación de recibir insuficiente estatus del otro. Cuatro posibilidades que según Kempe (1978, citado por Bericat (2000), devienen de normas sociales internalizadas, sentimientos socializados en la historia de vida o interpretaciones inadecuadas de las experiencias. Estas emociones dependerán de la percepción que se tenga del “otro” responsable del exceso o la insuficiencia de poder/status. De ahí que si es el propio sujeto se considera responsable, la emoción será introyectada e intropunitiva, pero si considera que el otro es el responsable la emoción, será extroyectada y extropunitiva. En ambos casos, el exceso e insuficiencia de poder/status, están alejadas del punto de equilibrio dando como resultado emociones negativas/dolorosas v.g. “culpa, vergüenza, miedo, ansiedad y depresión” (Kempe, citado por Bericat (2000)). De otro lado, si el sujeto siente que hay un adecuado nivel poder/status, las emociones son positivas asociadas a seguridad y satisfacción

Hablar entonces de la representación social de la victimización que busca la ecuanimidad en las relaciones maltratantes, se da como resultado de la demanda del adulto que tiene el poder sobre aquel que le debe status, en aras de equilibrar la balanza de la relación y cuando esto se logra porque el maltratado se lo otorga, esto genera sentimientos de culpa en el maltratante, la cantidad necesaria para convertirse en “víctima”, lo que a su vez amplía la dádiva voluntaria del otro al otorgar más reconocimiento. Ciclo que se repite y se perpetúa en el tiempo porque se traslada de los

extrínseco a lo intrínseco, de lo intrapunitivo a lo extrapunitivo, como juego relacional que no tiene fin porque se introyecta como modelo de relación

Una evidencia de lo anterior, se encuentra en la respuesta emitida por un adulto significativo cuando relata: “Acepto que le he pegado, pero lo que no quiero es que se vaya por el mismo camino de su hermana que cogió la calle y quedó embarazada. Yo le digo de todas las maneras que haga las cosas bien, que no salga a la calle porque le va a quedar gustando y le va a pasar lo mismo que a Gloria...ya no sé qué hacer, he sufrido tanto! Como es que no entienden que lo que hago es por el bien de ella...todos mis hijos son unos malagradecidos!(TASM2.A)

Igualmente, un experto comparte que “es muy común que los padres maltratantes le digan a uno que si se les ha pasado la mano es buscando que sus hijos sean personas de bien, entonces con el cuento de que todo lo hacen por el bien del niño, los padres se dan el lujo de hacer con los niños lo que quieren. Cuando se les confronta lloran y se lamentan resaltando todo el esfuerzo que hacen para criar a sus hijos y que no es justo que estén siendo culpados por ser buenos padres” (TETS)

Entiéndase que los actos maltratantes como cursos de acción se justifican desde diferentes dimensiones. Al respecto Bericat (1999) plantea que esa dimensión intercomunicativa o simbólica del ser humano, ampliada previamente, siempre trabaja con tres componentes fundamentales: cognitivos, valorativos y emotivos. El componente valorativo está asociado a la salvación como el bien más querido, el componente cognitivo se refiere a la dogmática o sistema de ideas que acompañan a las determinaciones de valor y el componente emotivo es el que entra en el modelo de la angustia producida por el cruce entre el valor más estimado (la salvación) y la

imposibilidad de saber si será logrado (la predestinación), lo cual genera en el establecimiento de lo relacional, una mezcla de acciones y emociones asociada a lógicas inversas dadas por normas sociales internalizadas, sentimientos socializados en la historia de vida o interpretaciones inadecuadas de las experiencias, que se multiplican y se instauran en la vida cotidiana de los sujetos.

**LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA PERFECCIÓN DE LAS  
RELACIONES INTRAFAMILIARES COMO FORMA DE OCULTAR  
ACCIONES MALTRATANTES**

Los adultos significativos que ejercen el poder a través de acciones maltratantes, evidencian la necesidad de ocultar las situaciones reales que puedan estar ocurriendo al interior de la familia. Sus relatos son discursivos y repetitivos, muestran ansiedad y afán por mostrar la “perfección” de las relaciones. Aceptar que se está viviendo una situación de maltrato infantil es poco aprobado por los integrantes de la familia, además el que exista una “amenaza” de otras instancias hace que se quiera mostrar la inexistencia del conflicto por las consecuencias que se puedan generar y la “culpa” que ello traería. Es así como insistentemente niegan su participación con actos violentos porque saben de la censura social a que se verían avocados. Todo ello se articula a las condiciones impuestas por la cultura a la familia nuclear, caracterizada por la permanencia del afecto, el cuidado, la garantía del respeto al padre y la permanencia en el tiempo de las buenas costumbres y la moral, aprendizajes que se institucionalizan porque la familia es el núcleo social, el primer agente socializador. Entonces, en un ambiente con tales características supone una garantía para la sociedad porque en su interior se estarían

formando personas” íntegras”. Cómo poner en duda, que en ambientes tan sacros haya un asomo de imperfección? Eso sería escandaloso y salido de toda norma establecida.

Sin embargo y a pesar de la validación del modelo de familia nuclear, como lo plantea Palacio M.C. (2010) aparece la figura del Estado encargado de velar por el cumplimiento de los deberes otorgados a la familia, evaluando lo “normal y lo patológico” acaecido en su interior, tiene el encargo de velar por su funcionalidad y de alertar por situaciones que ponen en riesgo el “deber ser”. De ahí que los contextos que salidos de la norma deban ser controlados, señalados y regresados al orden y al equilibrio familiar. La inexistencia de un elementos del sistema, o la alteración en el orden se califica como el origen de los desvíos presentes y futuros de sus integrantes, no es aceptado pensar en una inversión de roles, eso se califica como generador de caos familiar, institucional que demanda control por parte del Estado. Entonces el Estado es el patriarca mayor que llega a poner orden, a recordarle al patriarca menor que retome el control, a la mujer que cumpla con sus deberes de esposa y madre y a los hijos que den cuenta de sus actos a los dos anteriores. Finalmente, el Estado termina no asumiendo su verdadera responsabilidad porque devuelve el proceso advirtiéndole que será el castigador si se retorna a las acciones contrarias impuestas por él. Es el juego de replicar en el microsistema lo que se hace en el macrosistema, replicar las relaciones asimétricas de control/subordinación que garanticen orden social. Al final de cuentas, la familia no desea ser cuestionada por el patriarca mayor, quedaría evidenciada su “incapacidad” frente a otros agentes sociales ante quienes han hecho gala de ser perfectos esposos, perfectos padres y madres, además de tener hijos (as) modelo que han sido formados a su imagen y semejanza. Cómo pasar por la vergüenza de evidenciar

sus falencias? Eso sería desastroso para imagen social que han creado a lo largo de los años. Por ello se instaura la doble moral, aquella que se relativiza dependiendo de las necesidades propias, lo cual exige el aprendizaje de diversas conductas acorde a lo requerido por los diferentes contextos, ante un mismo evento se elige la respuesta apropiada, aquella que no ponga en riesgo el aparente bienestar y la funcionalidad mostrada.

Esto es evidente en la familia de una niña de 6 años en la que la madrastra plantea: “Yo tengo muy buenas relaciones con la niña, la quiero mucho y la cuido desde que el papá la trajo a vivir con nosotros. Somos una familia que nos llevamos bien, lo que pasa es que los vecinos nos tienen rabia y se ponen a inventar cosas para vernos mal, pero nosotros somos muy felices desde que estamos juntos” (TASM1.3.MF)

Y la relación que hacen los expertos establece que “Los padres maltratantes viven con mil mentiras, quieren aparentar que son un dechado, una lumbrera. Expresan que en casa hay otros niños y eso nunca ocurre, que él en la casa nunca hace eso. A toda hora quieren aparentar, quieren tapar... eso lo aprendió en la institución y él no era así.

Luego uno indaga que el niño en casa no se lo aguantan que papá y mamá pelean. Se ponen una coraza...ellos son lo mejor y los otros son los que no le ponen atención. Son enfermos que no quieren reconocer que están enfermos!” (TADHI)

Lo relatado da cuenta de la denominada dinámica de mimetismo y ocultamiento de la realidad de la violencia familiar (Palacio. M. C. 2004). La autora plantea que la presión cultural exige la construcción de imágenes idealizadas alrededor de la familia que se sustentan en la obediencia, cooperación, responsabilidad que hacen del contexto

familiar un espacio tramposo en aras de cumplir con los mandatos impuestos culturalmente, llegándose a la violación de los derechos fundamentales.

Y retomando aquello de la doble moral en las Relaciones Sociales en las que está inmersa la familia, Palacio M.C. (2010) incluye un concepto denominado “el espectro de las dicotomías morales” que fluctúan entre el deber ser y lo que no debe ser, como frontera que demarca la “buena familia” de la “mala familia” adjetivo que le otorga a la primera el reconocimiento y a la segunda el señalamiento, como elementos que se sustraen de lo que Gidens 1995. Citado por Palacio M.C. (2010) ha denominado Sistemas Referenciales de Conocimiento y Poder, cuyo fin último es la garantía del orden y el progreso a través de las acciones de control pero también a través del juego de la doble moral que se reproduce como dualismos y dicotomías morales, en donde el deber ser se articula más a intereses propios, aunque hacia fuera se convezca al otro de que va la vía de lo esperado.

Entre tanto, los niños y las niñas están a merced de ese deber ser que responde a una imagen creada y exigida por los padres, frente a la existencia de una realidad caótica e incierta, donde todo es válido, desde la mentira y el engaño de la mentada unidad familiar hasta la creación de la falsa imagen de los hijos perfectos, juego en el que están inmersos y al que no pueden desistir por la presión ejercida tanto interna como externa a la familia, una equivocación sería el detonante que destruiría el sistema, lo cual no les está permitido porque eso aumentaría la culpa instaurada en ellos, al parecer todos los miembros del sistema son “buenos” y ellos (los niños-as) son los culpables de lo malo que pasa a su alrededor, al parecer su llegada a este mundo fue lo que trajo el caos y el desorden, pero al menos hay muchos patriarcas que están a su alrededor para exigirles

obediencia y la devolución del orden perdido. Desafortunada situación que viven los niños (as) y que lo que se puede esperar es la perpetuación de los modelos articulados a representaciones sociales que se han consolidado en el tiempo y que el orden social no está dispuesto a cuestionar, no importa el costo tan alto que será cobrado por las generaciones futuras. Pero la lógica invertida de la sociedad todavía cuestiona el porqué del caos social y de la crisis familiar de la época.

### **LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL GÉNERO EN UNA CULTURA DE LA PROGENITURA**

Es significativo que, al parecer, el género tipifica los actos de maltrato, en cuanto se evidencia que hay una tendencia relacionada con actos maltratantes ejercidos de la madre hacia las hijas y del padre hacia los hijos, de tal manera que los padres tiendan a proteger a las niñas y las madres tiendan a proteger a los varones. De acuerdo al ordenamiento jerárquico de la familia, ser del género contrario al de los progenitores, al parecer los pone en una escala de prestigio y privilegio, mientras que ser del mismo género los pone en una escala de confrontación y exigencia que en muchas ocasiones cultiva relaciones cargadas de rechazo y comportamientos maltratantes.

Todo ello se articula a que la familia define una realidad social a partir de las exigencias y/o tareas que se le han otorgado, las cuales se explicitan a través de representaciones sociales, una de esas tareas es la “formación de lo femenino y lo masculino y el lugar que le corresponde en el mundo social” (Palacio, M.C. 2004), cuyo marco cultural es el patriarcado que define la relación hombre/ mujer, la construcción de identidad, tareas y roles del padre y la madre y en consonancia con ello se derivan nociones asociadas como poder, dominación, subordinación y jerarquía como base de la

estructura familiar. De igual manera la autora (2004) plantea que la familia, como estructura regida por el patriarca, define relaciones desiguales y asimétricas desde la categoría de género, las cuales responden a las nociones de dominación y subordinación. Culturalmente entonces se estructuran las diferencias de género, es así como tradicionalmente hay una designación de tareas que son “femeninas” y otras tareas que son “masculinas” las cuales se replican al interior de las familias, en donde los padres se encargan de formar a los hijos hombres en las tareas propias para que a futuro perpetúen su rol como patriarca, pero asumen un papel de “protector” de sus hijas mujeres, protección que se traduce en la perpetuación de la subordinación que le deben a él como patriarca actual y a la condición del hombre en general, lo que se trasladará a un futuro cercano cuando se conviertan en “esposas”, condición que se replica porque la niña debe atender a sus hermanitos y estos, a su vez, deben exigirles por un lado y protegerlas por otro, asegurando con ello el statu quo de la estructura familiar, finalmente cada uno de los integrantes de la familia, esta llamado, culturalmente a perpetuar la dinámica en aras de conservar el orden social.

Es así como en una familia se plantea que: “Yo fui de los menores en una familia de doce hermanos, mi mamá era muy buena conmigo y con mis hermanos, pero yo era el preferido...con mis hermanas era terrible, decía que no servían para nada, que habían venido a este mundo era a sufrir... Con mi papá era diferente, cuando llegaba a la casa yo me escondía porque desde que llegaba era dándonos a mí y mis hermanos, por cualquier cosa, nos echaba de la casa que porque éramos unos zánganos... a mí me decía que parecía una niña porque tenía el pelo largo y crespo, que lo que debía estar haciendo era trabajando como todo un hombre. En cambio con mis hermanas era un amor, las

trataba bien y nunca las regañaba... Yo a mi mamá la quise mucho... a ese señor lo odié todo el tiempo” (TASNMI.MF)

Y en otro contexto familiar, un adulto significativo compartía que: “Yo soy la menor de tres hermanos, no sé por qué ella fue diferente conmigo, siempre estaba a favor de ellos, ellos podían salir, mandarme y yo tenía que servirles y hacer el oficio de la casa... lo que ellos hacían siempre estaba bien y conmigo a cada rato estaba brava, por cualquier cosa me gritaba y cuando yo respondía para defenderme me pegaba en la cara o me tiraba con lo que tuviera. En cambio mi papá era bueno conmigo, pero como trabajaba no se daba cuenta de lo que pasaba. Me acuerdo también que como yo era la preferida, a mi mamá no le gustaba que él fuera bueno conmigo... hoy creo que le daban celos” (TASNMI.MF)

Un experto planteaba “A veces he observado que las madres se creen dueñas de las niñas y creen que para enseñarles a ser mujeres las ponen a hacer oficios domésticos, descargándoles tareas de la casa, limitándoles espacios de juegos o descanso, eso sobre todo si tienen hermanitos menores y los padres a son de que sus hijos deben ser unos varones utilizan frases muy fuertes y palabras soeces, uno lo ve reflejado en el colegio cuando tratan a los compañeritos de la misma forma” (TEJHI)

Al parecer el género es un elemento que podría definir las acciones maltratantes de los progenitores de acuerdo al sexo de sus hijos, como lo plantean Soto y Vargas (2009) “Si bien la violencia es una forma de ejercicio de poder que busca controlar, disciplinar, educar, razonar y proteger, el hombre ha sido un sujeto violentado a causa del determinismo comportamental que han construido sobre él, limitando su reconocimiento como sujeto de derechos y como individuo de elección, así como al hombre se le otorga

el poder, él mismo es víctima de este uso de poder, puesto que sacrifica la manifestación de sus sentimientos, ya que la sociedad le ha otorgado unas características de hombre fuerte, insensible y duro ante las situaciones dadas, ocultando su parte humana y sensible”

De otro lado, los mismos autores plantean que se debe “tener en cuenta que la construcción de identidad masculina inicia con el reconocimiento de los genitales, el cual se constituye como un elemento fundamental que orienta los imaginarios y pautas de comportamiento (deber ser), en la etapa de la infancia se construye una primera idea del ser hombre a partir del referente del sexo opuesto: “ella es una niña y yo soy un hombrecito”, esto sumado a que “La criatura que se inscribe en el registro civil como niño o como niña es automáticamente asumido como tal por los que la rodean y en especial por sus padres” (Elizabeth Badinter, citada por Soto. O y Vargas. C. 2009)

Posterior a la legalización de ser hombre o mujer, los sujetos continúan su proceso de formación en la familia como núcleo de la sociedad, articulado a la pareja, pero reconociendo que quien tiene un lugar privilegiado es el padre a quien se le otorga el poder sobre la mujer y la descendencia. Esto demarca, como lo plantea Palacio. M.C (2004) la división de trabajo por género desde su papel productivo y reproductivo que finalmente establece “un orden de polarización entre el género y la generación” que define un lugar de privilegio sobre lo masculino que ejerce control sobre lo femenino, modelos o esquemas que convertidos en representación social se instauran en el tiempo, al ser validados y replicados se espera que la categoría género sea una condición susceptible de maltrato en aras de perpetuar, no solo el orden jerárquico al interior de la familia sino el estado social, que exige a la familia como núcleo de la sociedad, seguir

privilegiando la figura masculina y debilitando la femenina, en una relación con características de control/subordinación.

Al parecer la familia está cumpliendo con el “deber ser” en un juego macabro de ejercicio del poder vedado con acciones de “protección”, “lealtad” “apoyo” entre otras tantas figuras que no hacen más que entrapar a los sujetos en sentimientos como la “culpa” porque al parecer todo lo que hace un padre y una madre es en cumplimiento del deber otorgado, en aras de una tarea impuesta por la sociedad, creando seres vulnerables a cualquier demostración de afecto que el “otro” manifieste, en detrimento de ser “hombre” o ser “mujer”, pero no por aquello que se siente sino por aquello que se exige, porque para ser amado se debe ser el hombre o la mujer que el otro o la otra quiere. Finalmente, el género es una representación social que beneficia la posición del padre como principio y fin de la vida, al que se le debe respeto y perenne gratitud así su creación haya sido hecha a su imagen y semejanza, sea esta imperfecta e incompleta, pero hay que cumplir con el “mandato divino”.

## **CAPITULO II**

### **MALTRATO INFANTIL COMO CONSTRICTOR DEL DESARROLLO INFANTIL**

#### **PARTE III: *Las Representaciones Sociales del Maltrato Infantil como constrictores del Desarrollo Infantil***

La investigación en su tercer objetivo se acercó a la comprensión de las Representaciones Sociales del Maltrato Infantil en Adultos Significativos de niños y niñas maltratados (as) y no maltratados (as) y la relación de las mismas como proceso de Habilitación y Constricción del Desarrollo Infantil en la ciudad de Popayán. Los

resultados planteados se soportan en el desarrollo teórico de Alice Miller ([www.alice-miller.com](http://www.alice-miller.com).2000), autora que nace en Polonia y 23 años después inicia sus estudios en Suiza donde obtiene su doctorado en filosofía, sociología y psicología, posteriormente en 1953 se traslada a Zúrich donde estudia psicoanálisis y lo ejerce por más de 20 años. Sus aportes más significativos se relacionan con la violencia en la infancia y los efectos devastadores en el desarrollo personal de los sujetos expuestos a diversos tipos de maltrato. Es ampliamente reconocida por sus denuncias asociadas a hechos de maltrato y por el desarrollo de un modelo psicohistórico delimitado por la revisión de personajes de la historia expuestos a experiencias maltratantes críticas, que han generado afectación en sí mismos y en sus entornos más inmediatos, igualmente su método ha permitido realizar análisis de los procesos infantiles de artistas destacados quienes tuvieron experiencias de maltrato y la afectación puesta en su adultez y en sus obras, tales como Dostoievski, Marcel Proust, Kafka, Schiller entre otros.

La autora (2000) plantea que está científicamente probada la relación entre los efectos generados por la violencia infantil y su repercusión en la sociedad. Ilustra lo anterior con tesis asociadas a que cuando el adulto significativo explota al niño (a) con el fin de satisfacer sus propias necesidades, con acciones como el pegar, el castigo, la manipulación, el descuido, el abuso y/o el engaño, sin la mediación de un adulto protector, se genera en el niño una herida emocional con característica de ser incurable, cuya reacción emocional será “ la cólera y el dolor”, instaurándose en su soledad el conflicto emocional experimentado a través de lo insoportable del dolor, la prohibición de la cólera y la contención de sus sentimientos, lo que desemboca en la ambivalencia en sus afectos, por un lado la exigencia para reprimir el recuerdo y por otro, la

idealización de sus agresores, situaciones que llevan a cancelar el recuerdo de lo acontecido. El efecto de dicha desconexión se expresan a futuro a través de “actos destructores” dirigidos en sus contextos más inmediatos a través de comportamientos criminales antisociales o dirigidos a sí mismos como comportamientos de consumos de sustancias psicoactivas, prostitución, tendencias suicidas, trastornos psíquicos, entre otros.

Miller (2000), plantea que los padres utilizan a sus hijos como “víctimas propiciatorias” con quienes ejercen comportamientos persecutorios, al parecer legitimadas por la sociedad en la que los padres y/o adultos significativos ganan incluso prestigio porque son actos que se justifican desde la formación y/o educación. De otro lado, cuando no se logra tal prestigio se traslapa el rol de “victimario” a “víctima” con el fin de minimizar los actos maltratantes y mostrar la bondad de la acción al plantear que son juzgados en su “buena intención”. En la experiencia profesional, expuesta en el taller de expertos se registró que “Es muy común que los padres maltratantes le digan a uno que si se les ha pasado la mano es buscando que sus hijos sean personas de bien, entonces con el cuento de que todo lo hacen por el bien del niño, los padres se dan el lujo de hacer con los niños lo que quieren. Cuando se les confronta lloran y se lamentan resaltando todo el esfuerzo que hacen para criar a sus hijos y que no es justo que estén siendo culpados por ser buenos padres” (TETS) esto al referirse a situaciones en las que un adulto significativo comenta: “Acepto que le he pegado, pero lo que no quiero es que se vaya por el mismo camino de su hermana que cogió la calle y quedó embarazada. Yo le digo de todas las maneras que haga las cosas bien, que no salga a la calle porque le va a quedar gustando y le va a pasar lo mismo que a Gloria...ya no sé qué hacer, he sufrido tanto! Como es

que no entienden que lo que hago es por el bien de ella... todos mis hijos son unos malagradecidos!” (TASM2.A)

Lo anterior soporta la sostenibilidad que en la sociedad han tenido los adultos en aras de la formación de los niños (as), acusando a estos últimos (as) de ser “culpables” de los actos “bien intencionados” de los adultos, reforzando y validando las representaciones sociales asociadas al maltrato infantil como formas de educar, instauradas desde los abuelos, cuya mirada hacia la población infantil está cargada de ideas asociadas con la falsedad, los bajos instintos, la agresión a la inocencia de sus padres y el deseo sexual hacia ellos (Miller, 2000), endilgándole a los niños (as) por un lado, los sentimientos de culpabilidad y por otro lado la exigencia de disculpar los actos adultos, finalmente la aceptación de la violencia hace parte de su proceso que será replicada indistintamente como patrón de comportamiento en las relaciones interpersonales futuras.

Es ahí donde Miller (2000) plantea que el maltrato infantil solo enseña la violencia, crea la angustia como estado permanente de la siguiente ruptura, porque se ha destruido la confianza básica y la confianza generalizada, aquella que desarrolla la convicción que tiene el sujeto de ser merecedor de amor y cuidado por parte de un “otro” que lo ama. De igual forma, la enseñanza de la violencia instaura la mentira de que los actos maltratantes son “educativos” cuando en realidad sirven a los adultos para descargar la cólera que han almacenado desde cuando fueron niños maltratados, desde cuando fueron violentados para que aprendieran, lo que incita reiteradamente a más cólera y deseo de venganza que permanece reprimido y que saldrá más adelante, ciclo que se repetirá las veces que sea necesario mientras que los sujetos encadenados en la violencia inicial no se hayan podido desprender de sus cadenas, es la atadura generacional de la violencia

que se recibe y se repite de manera idéntica y se instaura en la sociedad a manera de representación social. Estas representaciones sociales enmarcadas con tanta fuerza en la sociedad programan a los niños a que acepten y utilicen argumentos articulados a la denominada lógica invertida v.g “Te hago daño por tu bien”, “te amo tanto que por eso te golpeo” o las palabras de una madre que justifica el maltrato de su pareja hacia su hijo cuando plantea: “Es que Oswaldo está a cargo del niño porque yo trabajo todo el día...yo vivo muy agradecida con él, además no hay plata para pagarle a alguien que me ayude. Sin que sea el papá él lo ayuda a hacer tareas y lo cuida. Como el niño es tan tremendo seguramente le da qué hacer y él lo reprende por su bien”, comentario que termina culpabilizando al niño (es muy tremendo y da qué hacer) y justificando al adulto (lo reprende por su bien).

En el ciclo de la violencia, el niño (a) adquiere varios aprendizajes que se convierten en reforzadores y se instauran a manera de representaciones sociales, en primera instancia aprende que los niños (as) no merecen respeto, que los actos bondadosos se aprenden por medio del castigo lo que se establece como el deseo de que llegue “su turno” para poder castigar a otro, al fin y al cabo “hay que enseñar la bondad a los golpes”. En ascenso va el aprendizaje de que hay que ignorar el dolor, la exigencia de que no hay que sentirlo y que negar las emociones es saludable, esto como mecanismo de protección, como necesidad de anestesiar el dolor emocional que ayude a sobrevivir a la situación adversa de los malos tratos, detrás de tal aprendizaje se encuentra un daño mayor que se traslada al plano corporal en el que el sistema inmunitario baja la guardia y el sujeto cae preso de múltiples enfermedades resultado de la represión emocional que

busca la salida a través del cuerpo, de tal manera que a mayor represión mayor presencia de enfermedades.

En el plano de las relaciones interpersonales el aprendizaje admite que la violencia haga parte del amor, lección que da paso a la perversión, de tal manera el niño (a) introyecte que no tiene derecho de defenderse hasta que sea adulto, porque los derechos son de los adultos, los derechos no son de los niños. Sin embargo, los niños (as) y adolescentes en aras de querer liberar la carga emocional no enfrentan al adulto porque no tienen salida y porque estos “merecen respeto”, entonces la descarga se hace frente a los menos fuertes con comportamientos de burla hacia los más débiles, humillación a las niñas, golpes hacia compañeros y pares, elección de programas y/o videojuegos en los que busca la identificación con el héroe violento, al respecto Miller(2000) plantea que en sus investigaciones, los niños a quienes nunca se les pegó tienen un interés significativamente menor por las escenas crueles, tampoco se espera las produzcan siendo adultos.

De adultos, los niños (as) que fueron “educados” bajo las representaciones sociales asociadas al maltrato infantil, evidencian efectos asociados a perpetuar el golpe como medio educativo “eficaz”, desconociendo que eso está traduciendo la venganza del propio sufrimiento sobre la generación posterior. Igualmente los adultos están inmersos en la incapacidad de relacionar la violencia recibida y la violencia repetida en la generación actual, lo que aporta a la ignorancia que padece la sociedad cuando desconoce que el niño (a) maltratado, de adulto, elige el alistamiento en actividades cargadas de violencia que generan influencia social a través de discursos en los cuales se “utilizan” víctimas propiciatorias en quienes se deposita dicha carga de la que se

deshacen sin ser torturados. El obedecer a la violencia como lo expresa un adulto significativo cuando plantea que esta es ejercida porque “Es que uno le dice y le dice que haga las tareas y nada que funciona...entonces qué toca...sacar la correa y ahí si vuela a hacerlas” (TASM1.M.F), genera el estar dispuesto a obedecer cualquier clase de autoridad que recuerde a esos adultos significativos, Miller (2000) lo equipara al modo como los alemanes obedecieron a Hitler, los rusos a Stalin y lo serbios a Milosevic, desconociendo que detrás de los “golpes educativos” se esconde la historia reprimida del sujeto. Finalmente, Miller (2010) plantea que “el maltrato daña la integridad y la dignidad del niño, aunque las consecuencias no son visibles inmediatamente”

### **DIFERENCIAS Y SEMEJANZAS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES ENTRE LAS FAMILIAS DE NIÑOS (AS) MALTRATADOS (AS) Y LAS FAMILIAS DE NIÑOS (AS) NO MALTRATADOS (AS)**

Al hacer un análisis de lo arrojado por la investigación se encontró que las familias con características de ser maltratantes corresponden a la tipología de Familias reconstituidas, de las cuatro familias, 3 están conformadas por una segunda unión en la que la figura de padrastro – madrastra ejerce maltrato por acción hacia el hijastro (a) y la respuesta emitida por el padre/madre del hijo (a) se caracteriza por la omisión, estos (as) se callan porque implícitamente hay aceptación de la conducta maltratante, recuérdese que han otorgado al compañero (o) el poder sobre sus hijos (as), en aras de preservar la familia nuclear, al punto de reconocer que su accionar responde a la intención de formar y educar, lo que jamás puede ser cuestionado. Sumado a esto hay presencia de sentimientos perennes de gratitud hacia el compañero (a) que los aceptó con una historia

previa y con un hijo (a) que no es suyo, lo que en adelante validará cualquier acción por ilógica que esta sea, de ahí que no se permitirá a ningún miembro de la familia poner en riesgo la “estabilidad” lograda, máxime como lo planteaba una madre cuando compartía que el compañero no debía ser enterado de los cuestionamiento del Hogar Infantil cuando estaban a punto de recibir una casita que les iba a regalar la suegra. Eso da cuenta de qué no importa que esté pasando con su hijo, porque lo relevante es no poner en riesgo el presente y futuro de la familia nuclearizada.

Hay un factor común entre las cuatro familias y es la existencia de nuevos integrantes de la familia que son los hijos (as) de la nueva unión, los cuales llegan garantizándole al padre más poder sobre el núcleo familiar, en un afán de asegurarle la territorialidad, porque al parecer su permanencia se tornaría más insegura si no se le garantiza al patriarca la prole de su propiedad

De las familias con características de ser No Maltratantes, 3 corresponden a familias No Reconstituidas y 1 reconstituida, en las cuales ha habido separación de los padres y el contexto donde, actualmente convive el niño no tiene otras uniones, a excepción de la que cuenta con una nueva unión. Como antecedentes importantes se establece que cuando estas familias eran nuclearizadas tenían una condición de violencia intrafamiliar ejercida por el compañero hacia la compañera y con presencia de maltrato por negligencia hacia el hijo (a), lo que al parecer fueron los motivos de la separación.

Actualmente, la autoridad es sumida por la madre en 3 casos y por el padre en una caso, quienes deciden fortalecer el vínculo con el hijo (a). Es de resaltar que la única familia con un vínculo nuevo, no evidencia presencia de eventos maltratantes porque la formación está a cargo de la madre quien decide no otorgar al padrastro del niño la

función de formador, la madre menciona que está en proceso de hacerlo partícipe desde el respeto por los límites existentes en la relación y definiendo que el vínculo es una construcción que se da en el tiempo y como ganancia en el terreno de la convivencia, no del otorgamiento por el rol que desempeña.

En relación con las representaciones sociales, se observa que éstas son las mismas en las familias con características de ser maltratantes frente a aquellas que no lo son. Si se parte de la base de que una representación social se articula a los sistemas cognitivos de los sujetos, los cuales toman forma a través de estereotipos, creencias, valores y normas orientados actitudinalmente como positivas o negativa (Moliner, Rateau y Cohen-Scali, 2002, citados por Navarro Carrascal y Gaviria Londoño 2009) y de acuerdo a los resultados de la investigación, en la región, se encuentra que la relación adulto significativo/ Niño (a) es disimétrica con características de dominancia/sumisión, en donde, culturalmente a los adultos se le ha otorgado el poder para garantizar el orden de la familia como estructura social, a quienes los niños (as) se deben replegar en aras de garantizar su bienestar, es decir, “hay que obedecer para no tener problemas”. De ahí que el padre, es el jefe de la familia quien ejerce el poder sobre la esposa y sobre la prole, cumpliéndose lo que se plantea en la teoría, este patriarca tiene en sus manos el poder otorgado por el Derecho de Soberanía del Padre que lo privilegia sobre la compañera y sobre los hijos, el Derecho Marital con un espacio ganado sobre la mujer en una relación dominante/dominada y el Derecho de Tutelaje que lo hace meritorio para garantizar la obediencia de la prole en aras de mantener el orden. De fondo, entonces, la existencia de las representaciones sociales identificadas es igual en familias con ambas características.

Llegando al punto de las diferencias, éstas se marcan a través de la forma en que se materializa la representación social. Es así como en las familias con características de maltrato, la relación disimétrica utiliza el acto maltratante, acompañado de la verbalización que lo enfatiza. Obsérvese en los relatos que el acto maltratante genera evidencias físicas que fueron las que dieron lugar a cuestionamientos por parte de las jardineras y directivas del hogar infantil. Esto es común en las tres familias donde el agresor es el padrastro/madrastra quien ejerce el maltrato. De otro lado, está la compañera (o) que acepta pasivamente la situación porque, al haberle otorgado el poder, no le queda más que callar y tratar de volver al orden la situación. Desde la teoría se estaría hablando de un acto negligente que está tipificado como un acto maltratante. Finalmente, las niñas (os) pertenecientes a estas familias son víctimas de conductas maltratantes por acción y omisión. Léase, como resultado de la presencia de Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil y resultado de relaciones disimétricas que pretenden garantizar el statu quo de la estructura familiar, con una intención de formar y educar a los niños (as) en la obediencia y cumpliendo con los poderes otorgados cultural, social y legalmente en la región.

Qué pasa con las familias con características de No Maltrato? Se reitera que las representaciones sociales identificadas están presentes, aunque en menor proporción las relacionadas con la victimización y la nuclearización de la familia. Obsérvese que por circunstancias que habría que profundizar, estas familias derivan de familias que en un momento fueron nucleares y que al parecer se desintegraron por presencia de eventos de violencia intrafamiliar hacia la pareja y de maltrato por negligencia hacia los hijos (as), situaciones muy similares a las descritas en el grupo de las familias con características

de maltrato, situación que se modifica cuando la madre (en 3 casos) y el padre (en 1 caso) deciden separarse y hacerse cargo de sus hijos(as). En la actualidad, un factor común de las cuatro familias se relaciona con que la madre (3) y el padre (1), son los encargados del proceso de formación de los niños (as), no habiéndole otorgado el poder a un tercero, en primera instancia porque no son familias reconstituidas y en segunda instancia porque la familia, que sí está reconstituida, plantea que ese espacio se debe ganar en la relación y en la convivencia con el niño. Sin embargo, estas relaciones, aunque distan de conductas maltratantes por acción u omisión, continúan perpetuando el modelo de relación disimétrica, más aún cuando, al parecer quedan secuelas de las historias de maltrato previas. Entiéndase que, el solo hecho de una separación física, no garantiza la impermeabilización de actos maltratantes por parte del compañero (a), padre/madre del niño (a) con quien no se convive actualmente, porque en todos los casos no se están garantizando, por parte de ellos (3) y ella (1), los derechos que por ley deben cumplirse. Léase esto como el incumplimiento de la cuota alimentaria, visitas y otros que están definidos por la Ley 1098 de 2006. Situaciones que generan serias dificultades en las madres (3) y el padre (1) que están al cuidado de los niños (as) en la actualidad porque son madres/padre cabeza de familia que han buscado el apoyo en los Hogares infantiles para garantizar el cuidado de los niños (as) y en las que se evidencian dificultades significativas en los procesos de formación. Cabe resaltar que en medio de las dificultades, han marcado la diferencia en la toma de decisiones a través de una acción de retiro del contexto violento, lo cual muestra el interés superior hacia los niños (as). Finalmente, se plantea que situaciones como éstas son las que requieren mayor ayuda del Estado, a fin de garantizar el cambio de esquemas en el tipo de relaciones que

se dan al interior de la familia, con propuestas que permitan el avance de relaciones disimétricas a relaciones simétricas con las cuales se dé el reconocimiento a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos

### **TERCERA PARTE**

#### **BALANCE Y PERSPECTIVAS**

El desarrollo de la Investigación “Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en adultos significativos de niños y niñas maltratados (as) y no maltratados (as) pertenecientes a dos Hogares Infantiles adscritos al Instituto Colombiano de Bienestar familiar de la ciudad de Popayán” encontró una clara consistencia entre el enfoque epistémico, el enfoque conceptual, el metodológico y las tesis de hallazgo. Al realizar dicha articulación se parte del Constructivismo Social, dicho enfoque define que el conocimiento es una construcción que da paso de un estado de conocimiento inferior a uno superior articulado a la formación de categorías de pensamiento racional que se asocia al desarrollo personal desde una “actividad mental constructiva” Ferreiro R (2008)

Históricamente se identifica a Vygotsky (1896-1934) y Piaget (1896 – 1980), como precursores de la teoría del constructivismo social, quienes tratan de dar una respuesta epistemológica a la pregunta de cómo se conoce la realidad, es decir la forma como se conoce la cultura, lo que se asocia de alguna manera al concepto de “Aprendizaje Significativo de Ausubel”, el cual se adquiere a partir de la creación de situaciones de aprendizaje que permitan en este proceso una actividad mental, social y afectiva, pues esto último será lo que le confiere sentido a las nuevas adquisiciones en términos de nuevos aprendizajes. Este proceso incluye “capacidades, habilidades y hábitos; métodos,

procedimientos y técnicas y lo que es tan importante como lo anterior: actitudes, valores y convicciones” Ferreiro R (2005).

De acuerdo a lo planteado por Ferreiro (2008), se definen algunas premisas filosóficas del paradigma constructivista:

La realidad es cognoscible

Todo sujeto es capaz de conocer la realidad en sucesivas aproximaciones

El proceso de conocimiento es activo y se caracteriza por el papel de la conciencia y los sentimientos del sujeto que aprende.

Los conocimientos no son innatos, ni están dados apriori, sino que son construidos por los sujetos. Estos se apropian de ellos mediante la actividad y el lenguaje

El sujeto que aprende no es el único responsable del proceso de construcción de su conocimiento, el ambiente es condición para su desarrollo

El establecer una relación entre cada una de las premisas con los constructos que definen las Representaciones Sociales de Moscovici (1961) fue un ejercicio enriquecedor al encontrar relaciones conceptuales directas. Se recuerda que las Representaciones Sociales están definidas como “Construcciones mentales de la realidad organizados alrededor de significaciones centrales que producen y reproducen creencias, normas y conocimientos, de gran presencia en la vida cotidiana y colectiva de la sociedad» (Moscovici 1979), con características asociadas a que dichas construcciones contienen dimensiones cognitivas, normativas y simbólico semióticas que trascienden el ámbito individual y psicológico y se inscriben en procesos sociales de larga duración. Cuando se habla entonces de una articulación directa, el factor común entre las premisas del Construccionismo social y las representaciones sociales está circunscrito a que el

conocimiento de la realidad es una construcción subjetiva, dada en aproximaciones sucesivas, asimiladas partir de la actividad y el lenguaje y finalmente, siendo el sujeto agente activo en la construcción del conocimiento, no es el único responsable del mismo porque al ámbito social es condición inherente al desarrollo de nuevos conocimientos. Partiendo de lo dicho, las representaciones sociales asociadas al maltrato infantil son entonces constructos individuales de una realidad caracterizada por la violencia, en la que el niño (a) es sujeto activo en el conocimiento de tal realidad que involucra los sentimientos del sujeto cognoscente, es ahí donde Nussbaum M. (2008) establece una articulación al plantear que “los sucesos del pasado, especialmente ciertos eventos de la infancia y la niñez, influyen en las emociones del presente”, esos sucesos del pasado, para éste caso, es la realidad de violencia que se empieza a adquirir como elemento cognitivo que secuencialmente se traslada a lo volitivo y a lo emotivo y que impacta al sujeto y lo transforma en un emisario de la realidad de violencia, tarea que se perpetúa de generación en generación mediante la actividad y el lenguaje, estos como mediadores de relaciones que no logran trascender el accionar instrumental, instaurándose las relaciones utilitaristas que caracterizan la relación maltratante/maltratado tal y como lo plantea Miller (2010) cuando define el maltrato como la utilización que una persona hace del niño(a) cuanto quiere de ella y de la manera que más le conviene, relación en la que le exige todo sin pedirle su consentimiento, sin respetar su voluntad, sus necesidades o sus intereses, lo que genera en los niños (as) la obligación de ignorar sus sentimientos. Dichas relaciones son características de la denominada “cultura disimétrica” que hace alusión a las relaciones simétricas y disimétricas. A este respecto Palazón M. R. (2005) citando a Ricoeur, plantea que “contar con el otro y saber que el otro cuenta conmigo

significa reconocimiento, es decir una relación con rostro, lo contrario, lo que no se muestra, lo que no mantiene una transparencia dialógica entre los involucrados, se encuentra inclinada a los espacios contingentes del agrado y de la utilidad”, relaciones en las que el ambiente es condición para su desarrollo porque la realidad social infantil, es una tarea dinámica, bidireccional entre el sujeto y el ambiente, entre el niño - niña y el “Otro”, entendiendo como “Otro” a esa realidad que está fuera de él y que progresivamente va siendo, en términos Piagetianos, asimilada y acomodada hasta desarrollar el proceso de adaptación, que hace del sujeto cognoscente un ser sujeto activo en la construcción de su conocimiento. De ahí que el “Otro” se convierta en las relaciones disimétricas en un elemento constitutivo de una relación sin rostro, sin posibilidad de reconocerse en el otro, de saber que el prójimo es frágil y sufrir, sin considerar el tiempo en el hecho de ser carente, posibilita la relación como bien y reciprocidad” (Hernández O. (2005) citando a Ricoeur). Esta disimetría afecta el intercambio entre dar y recibir y excluye la noción de solicitud.

En conclusión y de acuerdo con los postulados de Piaget y Vygotsky, el entorno social influye en la cognición por medio de sus “instrumentos”, es decir los objetos culturales, su lenguaje y las instituciones sociales. Es así como el cambio cognoscitivo resulta entonces de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales, las cuales continúan con un proceso de internalización y de transformación mental. Con los aportes del estructuralismo social, se evidencia que el desarrollo cognoscitivo depende en gran medida de las relaciones con la gente que está presente en el mundo del niño y las herramientas que la cultura le ofrece para apoyar el pensamiento, es una premisa que define la forma como los niños adquieren sus conocimientos, ideas actitudes y valores a

partir de su trato con los demás. Se sume como veraz la idea de que los niños no aprenden en la exploración solitaria del mundo, sino del apropiarse o “tomar para sí” las formas de actuar y pensar que la cultura les ofrece. He ahí la importancia que tiene el “Otro” en el desarrollo integral de los niños y niñas, ellos dependen de lo “ofertado” o “restado” por el medio, porque como sujeto cognoscente puede aprender de la riqueza o de la ausencia de sus entornos más inmediatos y más de lo que “exista” en términos de presencias físicas, será lo que exista en términos de sentido y trascendencia afectiva.

El trasfondo entonces de las representaciones sociales que dinamizan acciones maltratantes al ser aprobadas y validadas como medio de formación y/o educación proyecta en la comunidad payanesa una perpetuación de la violencia en la sociedad cuyos efectos serán expresados a través de actos destructores dirigidos a contextos más inmediatos de los actores involucrados a través de comportamientos criminales y/o antisociales, igualmente al incremento de problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, prostitución, suicidio, trastornos psíquicos entre otros, lo cual es planteado por Miller (2000) cuando establece que la aceptación de la violencia hace parte de un proceso que será replicada indistintamente como patrón de comportamiento en las relaciones interpersonales futuras

La autora (2000) además define que el maltrato infantil solo enseña la violencia e instaura la mentira de que los actos maltratantes son “educativos” cuando en realidad sirven a los adultos para descargar la cólera que han almacenado desde cuando fueron niños maltratados, desde cuando fueron violentados para que aprendieran, lo que incita reiteradamente a más cólera y deseo de venganza que permanece reprimido y que saldrá más adelante, ciclo que se repetirá las veces que sea necesario mientras que los sujetos

encadenados en la violencia inicial no se hayan podido desprender de sus cadenas, es la atadura generacional de la violencia que se recibe y se repite de manera idéntica y se instaure en la sociedad a manera de representación social.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

A partir de los resultados de la presente investigación, se concluye que el maltrato Infantil como contexto de violencia, ha logrado instaurarse a través de representaciones sociales que lo validan como forma de educación en el entorno payanés. Estas representaciones sociales asociadas al maltrato infantil identificadas en la región fueron:

- La Representación Social de la Obediencia a los Adultos como Representantes Sociales de Poder, legitimados para ejercer el Maltrato como Estrategia de Formación
- Representación Social del “Poder Otorgado” que asegure la permanencia de la Familia Nuclear
- La Victimización como Representación Social que busca la ecuanimidad en la interpretación de las Acciones Maltratantes
- La Representación Social de la Perfección de las Relaciones Intrafamiliares como forma de ocultar Acciones Maltratantes
- La Representación Social del Género en una Cultura de la Progenitura

Cada una de las representaciones sociales da cuenta de la validación que hace entorno social de la región asociado a justificaciones que son articuladas directamente con intenciones de formación dirigidas a los niños y niñas por los adultos significativos.

Es así como:

1. La representación social de la obediencia justifica y valida el maltrato infantil, porque actúa como un esquema de acatamiento que define a los adultos significativos

como dueños de los niños (as) en aras del cumplimiento de un deber a través de una norma o ley, que deberá ser cumplida para garantizar el orden hegemónico instaurado en una cultura patriarcal como lo es la cultura payanesa en donde prima el control, la regulación y la vigilancia por parte del poder del patriarca. Para que esto se cumpla, el adulto es legitimado para formar, en tanto que desde una cultura disimétrica como lo es la payanesa, se instaura una relación en la que prima la lucha por el poder, relación polarizada en la que uno actúa violentamente en la posición autoritaria, frente a otro que, inicialmente, responde pasivamente pero que después activa su accionar rebelde, lo que refuerza el hecho violento porque quien ejerce el poder al verse debilitado incrementa el grado de violencia, lo que exige del otro una respuesta mayor en intensidad y variedad, ciclo en donde ambos responden desde el reconocimiento de sus propias necesidades y desde el desconocimiento de las necesidades del otro, anulando así cualquier posibilidad de una relación simétrica, de una relación con rostro.

2. La representación social del “poder otorgado” que asegure la permanencia de la familia nuclear, intenta perpetuar la familia nuclear de la región con la presunción de que por sí misma esta garantiza desde lo legal, lo social, lo cultural y lo político el ejercicio del derecho de Soberanía del Padre, el Derecho Marital y el Derecho de Tutelaje, que al ser otorgados por la madre le atribuye al hombre una posición de propiedad del contexto familiar, lo cual legitima cualquier acto maltratante en aras de asegurar la permanencia de la familia.

3. La representación social de la victimización que busca la ecuanimidad en la interpretación de las acciones maltratantes se articula con la representación social de la perfección de las relaciones intrafamiliares como forma de ocultar acciones

maltratantes, ambas con una intención y/o un ejercicio de “doble moral” tipificado en algunos sectores de la región en donde el linaje y la aristocracia de antaño hace gala de las buenas costumbres, allí las acciones maltratantes son inaceptables y no tienen cabida porque, históricamente, las familias “nobles” han sido y deben seguir siendo perfectas a la luz de la sociedad, por lo que es más fácil jugar al papel de víctimas que dan todo y hacen sus mejores esfuerzos por formar hijos ejemplares, sería impensable entonces interpretar las acciones “educadoras” como acciones maltratantes.

4. La representación social del género en una cultura de la progenitura, tiene un componente principal que es el “machismo que debe hacer fuerte al hombre y el victimismo que anticipa la debilidad en la en la mujer”, dichos esquemas tipifican las acciones maltratantes relacionadas con una tendencia de los padres a ser agentes maltratantes de los niños y agentes protectoras de las niñas, de otro lado la tendencia de las madres a ser agentes maltratantes de las niñas y agentes protectores de los niños. Esto en corresponsabilidad al ordenamiento jerárquico de la familia, ser del género contrario al de los progenitores da prestigio y privilegio, mientras que ser del mismo género genera confrontación y exigencia que en muchas ocasiones cultiva relaciones cargadas de rechazo y comportamientos maltratantes porque ser varón es sinónimo de “verraquera” y ser mujer sinónimo de abnegación, de ahí que el hombre payanés limite la expresión de sus afectos en aras de criar “adecuadamente” sus hijos varones y las mujeres payanesas dediquen horas a formar mujeres que a futuro sean las grandes esposas abnegadas que hagan bien las tareas del hogar.

5. Las representaciones sociales identificadas, dan cuenta de un elemento constrictor del desarrollo infantil en la región, porque definen claramente los efectos devastadores

del maltrato infantil no solo en lo individual sino en lo social, máxime cuando la tendencia de la sociedad es acusar al niño y dispensar el adulto. Se puede plantear que en la región se ignora la situación real de los niños, por lo cual la violencia tiende a replicarse porque hoy se habla de la región como un sector que se caracteriza por sus múltiples violencias. De ahí que el estudio abra posibilidades de relacionar las representaciones sociales asociadas a la violencia social derivada de la presencia de grupos al margen de la ley, de la victimización de la región, de los sectores políticos que se benefician de la situación, de los medios de comunicación, entre otros temas relacionados que den cuenta de los fenómenos sociales asociados.

6. Del punto diferencias y semejanzas entre las representaciones sociales de familias maltratantes y no maltratantes, queda la provocación de indagar las representaciones sociales asociadas a la permanencia o no en espacios violentos, lo que ayudaría a soportar teóricamente la ayuda que debe prestar el Estado a las familias que salen de un contexto maltratante pero, que en ocasiones, no cuentan con apoyos especializados y pueden ser un factor de riesgo para replicar las mismas representaciones en otros escenarios

7. Indagar las representaciones sociales abre un espectro de posibilidades, en relación con los procesos de intervención social, recuérdese que la representación tiene un componente cognitivo, valorativo y actitudinal, por lo que el estudio deja entrever las razones por las que, algunas propuestas implementadas no son efectivas. Se podría pensar que se requiere la inclusión de los tres componentes para generar cambios y/o movimientos en las representaciones sociales existentes, al instaurarse en la cultura y en la sociedad, su movilidad requiere de experticia y conocimiento del tema.

8. Para dar cabida a la concepción de Seguridad Humana que apunta a garantizar la convivencia entre los (as) ciudadanos(as) de la región y preservar el derecho fundamental de la vida como digna de ser vivida, queda explícita la tarea de dar continuidad de los procesos de investigación que incluya un trabajo mancomunado entre el Estado, la sociedad y los individuos, que se orienten a impactar las políticas públicas en infancia y adolescencia de la región, que soporten propuestas de promoción, prevención y atención a la mencionada población.

#### Bibliografía

Alonso, A. y Swiller, H. (Comp.) (1995). Psicoterapia de grupo en la práctica clínica. México: El Manual Moderno.

Araya U S. (2002) Las representaciones Sociales: Ejes teóricos para su discusión Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Costa Rica.

Banchs M A (200) Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones Sociales. Universidad central de Venezuela. Escuela de psicología.

Badinter E (1992) La identidad Masculina. Editorial Norma Santa Fe de Bogotá.

Bericat, A. E (2000) Max Weber o el Enigma emocional del origen del capitalismo. Barcelona Editorial Ariel

\_\_\_\_\_ (2000) La Sociología de la emoción y la Emoción en la Sociología. Universidad de Málaga. Departamento de Sociología

Bourdieu P (1995) Respuestas por una antropología reflexiva. México editorial Grijalbo

Cimarra J (2004). Consultora Unicef. Desarrollo Psicosocial de los niños y las Niñas Universidad País Vasco.

Cely F E. (2010) Reseña de “Intersubjetividad” Ensayos filosóficos sobre autociencia, sujeto y acción. Revista Latinoamérica de Psicología. Vol 42

Departamento de estudios de familia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (1999) I Congreso internacional sobre Violencia social, violencia familiar: una cuestión de derechos humanos. Centro Editorial Universidad de Caldas.

\_\_\_\_\_; Giverti E. Perversidad Prevención una categoría en Violencia Familiar. Universidad San Martín Argentina.

\_\_\_\_\_; Botero U D. El Círculo Dantesco Una Teoría de la Violencia. Universidad Nacional Y Esap de Colombia.

\_\_\_\_\_; Palacio M. C. Un compromiso Urgente: Desenredar las Malejas de la Violencia. Universidad de Caldas Colombia.

\_\_\_\_\_; Maldonado M.C Conflictos y Violencias: Justificaciones en la familia Universidad del Valle Colombia.

De Keijzer B. (2001) Hasta que el cuerpo aguante: Género, cuerpo y Salud Masculina. Editorial Universidad Peruana Cayetano Heredia. Perú.

Fernández J. (2005) Tesis Doctoral. Seguridad Humana. Universidad Autónoma de Barcelona.

Ferreiro R. (2005) Más allá de la Teoría: El Aprendizaje Cooperativo. El constructivismo social. Nova Southeastern University

Ferreiro R. (2005) Estrategias Didácticas del Aprendizaje Cooperativo (2° ed) México: Editorial Trillas.

Ericsson, E. H. (1983) Infancia y sociedad. Argentina: Home.

Gutiérrez, V. (1997) La Familia en Colombia. Trasfondo histórico. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Hernández O J (2005) Crítica al Cogito y anti cogito desde la Perspectiva de Paul Ricourt. Facultad de Filosofía y letras. Universidad de México.

Hoyos V (1997) La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales. Bogotá Corcas editores

Kadushin, A. & Martín, J. (1985) El Niño Maltratado: una interacción. México: Editorial Extemporáneos.

Kerlinger, F. (1985) Investigación del Comportamiento. México: Interamericana

Maldonado, M.C. (1995) Tipología y Dinámica de la Violencia Familiar. Santiago de Cali, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Informe final de Investigación.

Mejía, S. y Colbs (1997) Investigación sobre el Maltrato en Colombia 1985 – 1996 Estado del Arte. Santafé de Bogotá: FES – ICBF. Tomos I y II

Montero M. (2004) Construcción y crítica de la psicología social Editorial Atrhopos Universidad Central de Venezuela

Mora M (2002) La teoría de las Representaciones Sociales de Sergio Moscovici Athenea digital n°2 Universidad de Guadalajara

Navarro C.O; Gaviria M. M (2009) Representaciones sociales del habitante de la calle, Universidad de Antioquia Medellín Colombia

Nussbaum M. (2008) Paisajes del Pensamiento. Inteligencia de las Emociones. Editorial Paidós. Barcelona.

Palacio M C (2010) Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: La trayectoria de una Configuración. Revista latinoamericana de estudios familiares Vol. 2

Palacio M C (2009) Los cambios y transformaciones en la Familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. Departamento de estudios de Familia Universidad de Caldas.

Palacio M C (2004) Familia y violencia familiar de la Invisibilización al compromiso político. Editorial Universidad de Caldas

Piaget J. (1972) Psicología y Epistemología. Emercé Editores. Buenos Aires Argentina.

Powell, J.; Cheng, V. & Egeland, B. (1995) Transmisión del maltrato de padres a hijos. En: Infancia y Aprendizaje. No.71; págs 99 – 110.

Ricoeur P (1995) Lo Justo. Editorial Jurídica de Chile. Santiago de Chile

Rosa M. (2005) Palabra de Liberación. Facultad de Filosofía y letras. Universidad de México.

Rojas F. J (2001) Los niños y su historia: un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía. Revista electrónica de historia N°1 Chile.

#### Webgrafía

[www.alice-miller.com](http://www.alice-miller.com) (2010) Una vida puesta a la denuncia del Maltrato Infantil.

[www.alice-miller.com](http://www.alice-miller.com) (2010) Como creamos la ceguera emocional

[www.alice-miller.com](http://www.alice-miller.com) (2010) Las raíces de la Violencia no son desconocidas

[www.redtalento.com](http://www.redtalento.com) (2005) Ferreiro, R. Aprendizaje Cooperativo. Red Latinoamericana Talento.

De la Fuente Silva, Leopoldo (2007). La Investigación Científica. pp 1. Recuperado en Agosto 21 de 2008, disponible en <http://www.monografias.com/trabajos7/inci/inci.shtml>

Universia Colombia, pp 1-2. Recuperado en Agosto 5 de 2008, disponible en <http://www.universia.net.co/docentes/articulos-de-educacion-superior/entrevista-con-carlos-tunermann-bernheim.html>

A van der Kolk, B. (2002) Group Psychotherapy for Psychological Trauma. International Journal of Group Psychotherapy New York Tomo 52, N° 2; pg. 303, 5 pgs. Recuperado en septiembre 15 de 2007 de:

<http://proquest.umi.com/pqdweb?did=112749374&sid=8&Fmt=3&clientId=53504&RQT=309&VName=PQD>

De Vries, M. (2006). ¿Cómo impedir que una situación traumática se convierta en un desastre? Recuperado octubre 15, 2006, disponible en

<http://www.stmeditores.com/Generalitats/fStm.php?Mw==&ZmZhc2NpY3Vsbw==&MzA=&NzM1>.

Sandleris, S. (2005). El grupo como facilitador del cambio terapéutico: Una experiencia con pacientes HIV positivos. Recuperado junio 20, 2007, disponible en

<http://www.aperturas.org/20sandleris.html>.

Singer, M. (2004). Shame, Guilt, Self-Hatred and Remorse in the Psychotherapy of Vietnam Combat Veterans Who Committed Atrocities. American Journal of Psychotherapy. New York. 58, 4, 377-446. Recuperado en febrero 20 de 2008, disponible en:

<http://proquest.umi.com/pqdweb?did=805483851&sid=3&Fmt=3&clientId=53504&RQT=309&VName=PQD>

Sotolongo C P; Delgado D. C () La intersubjetividad Social, las estructuras sociales objetivadas y las subjetividades sociales individuales. Disponible en: [Http: // bibliotecavirtual.clacson.org.ar](http://bibliotecavirtual.clacson.org.ar)

www. Zonaconductual.com. Soto O C; Vargas C Y (2009) Violencia ejercida sobre el hombre en su construcción identitaria masculina. Manizales Colombia.

**ANEXOS**

Entrevista 1.

**ENTREVISTA A DIRECTORES (AS) Y JARDINERAS (OS) DE LOS  
HOGARES INFANTILES**

**CODIGO SUJETOS INFORMANTES:**

- |                 |                      |
|-----------------|----------------------|
| <b>1. EDJI1</b> | <b>1. EJJ1 (0__)</b> |
| <b>1. EDJI2</b> | <b>1. EJJ2 (0__)</b> |
| <b>1. EDJI3</b> | <b>1. EJJ3 (0__)</b> |

Fecha: \_\_\_\_\_

Objetivo: Identificar los niños y niñas maltratados(as) y no maltratado (as) y los adultos significativos que pertenecen a los hogares infantiles incluidos en el estudio.

A continuación usted encontrará una serie de preguntas asociadas con el conocimiento de niños y niñas víctimas de Maltrato Infantil por sus familias y que pertenecen al grupo que usted dirige:

1. Hace cuánto tiempo es Director (a), jardinero(a) de este Hogar?
  - \_\_a. 1 a 3 años
  - \_\_b. 4 a 7 años
  - \_\_c. 8 a 11 años
  - \_\_d. Más de 11 años

Tiene información de algunos niños y/o niñas del hogar que son víctimas de Maltrato Infantil por las familias (Adultos significativos)?

----- SI

----- NO

Si la respuesta es positiva.

**2. La información de los casos asociados a Maltrato Infantil se obtuvo a través de:**

\_\_a. Información imprecisa (sospecha de...)

\_\_b. Información reportada por instancias legales (ICBF, CAVIF, Policía de Menores, Comisaría de familia)

\_\_c. Son niños, niñas que están bajo medida de protección

\_\_d. Otro: Cuál:\_\_\_\_\_

3. Qué información tiene (tenía) usted de los Adultos significativos de los niños, niñas reportados (as) como víctimas de Maltrato Infantil, en relación con la dinámica familiar?

4. Qué información tiene (tenía) la institución de los Adultos significativos de los niños o niñas reportados como víctimas de Maltrato Infantil, en cuanto a:

- 
- Composición familiar
  - Nombre de padre, madre y/o cuidador
  - Dirección
  - Teléfonos
  - Correo electrónico
  - Actividad laboral

5. Qué diferencias o semejanzas encuentra en los Adultos significativos de los niños (as) maltratados de aquellas familias de niños (as) que no lo son?



Matriz 1.

**PERFIL SOCIODEMOGRAFICO FAMILIAR**

Objetivo: Construir el perfil sociodemográfico de los Adultos significativos de los niños y las niñas maltratados (as) y no maltratados (as) participantes en el estudio

**CODIGO SUJETOS INFORMANTES:** 2. PSFM1 \_\_\_\_\_

2. PSFM2 \_\_\_\_\_

2. PSFM3 \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_



## **SIGLAS**

- M: Masculino
- F Femenino
- NV: Niño Varón
- NF: Niña Femenina
- UL: Unión Libre
- S: Soltero (a)
- C: Casado (a)
- D: Divorciado (a)
- V: Viudo

Matriz 2.

**PERFIL SOCIODEMOGRAFICO FAMILIAR**

Objetivo: Construir el perfil sociodemográfico de los Adultos significativos de los niños y las niñas maltratados (as) y no maltratados (as) participantes en el estudio

**CODIGO SUJETOS INFORMANTES:** 2. PSFNM1 \_\_\_\_\_

2. PSFNM2 \_\_\_\_\_

2. PSFNM3 \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_



## **SIGLAS**

M: Masculino

F Femenino

NV: Niño Varón

NF: Niña Femenina

UL: Unión Libre

S: Soltero (a)

C: Casado (a)

D: Divorciado (a)

V: Viudo

Entrevista 2.

**ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA INDIVIDUAL**

**CODIGO SUJETOS INFORMANTES:**

- 3. ESEIASM 1 (Padre-madre) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASM 2 (Abuelo – Abuela Materna) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASM 3 (Abuelo – Abuela Paterna) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASM 4 (Tío – Tía) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASM 5 (Hermano – Hermana Mayores) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASM 6 (Empleado – Empleada) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASM 7 (Primo – Prima) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASM 8 (Otros) \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Objetivo: Identificar las estrategias de formación y educación utilizadas por Adultos Significativos de los niños (as) maltratados y no maltratados incluidos en la población participante

A continuación encontrará una serie de preguntas asociadas al tema de la familia y las formas de educación que se imparte a los niños y niñas que la conforman.

**A. FAMILIA DE ORIGEN**

A1. Para usted que es familia?

A2. Cuando usted era niño (a), quienes conformaban su familia?

A3. Cuénteme cuales fueron las experiencias familiares más significativas?

A4. Cuénteme cuales fueron las experiencias familiares menos significativas?

A5. Cuando era niño (a), quién tomaba las decisiones?

A6. Cuando era niño (a), cómo se tomaban dichas decisiones?

## **B. FAMILIA ACTUAL**

B1. Quiénes conforman su familia actual?

B2. Cuénteme cuales son las experiencias más significativas en su familia actual?

B3. Cuénteme cuales son las experiencias menos significativas en su familia actual?

B4. Quién toma las decisiones en su familia actual?

B5. Cómo toman las decisiones en su familia actual?

B6. Cuénteme, las formas de premiar y castigar a los niños y niñas que están a su cargo?

B7. Cuénteme, cómo reaccionan los niños (as) ante los premios y castigos?

B8. Quiere decir algo más con respecto a lo que hemos hablado?

Entrevista 3.

**ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA INDIVIDUAL**

**CODIGO SUJETOS INFORMANTES:**

- 3. ESEIASNM 1 (Padre-madre) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASNM 2 (Abuelo – Abuela Materna) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASNM 3 (Abuelo – Abuela Paterna) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASNM 4 (Tío – Tía) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASNM 5 (Hermano – Hermana Mayores) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASNM 6 (Empleado – Empleada) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASNM 7 (Primo – Prima) \_\_\_\_\_
- 3. ESEIASNM 8 (Otros) \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Objetivo: Identificar las estrategias de formación y educación utilizadas por Adultos Significativos de los niños (as) maltratados y no maltratados incluidos en la población participante

A continuación encontrará una serie de preguntas asociadas al tema de la familia y las formas de educación que se imparte a los niños y niñas que la conforman.

**A. FAMILIA DE ORIGEN**

A1. Para usted que es familia?

A2. Cuando usted era niño (a), quienes conformaban su familia?

A3. Cuénteme cuales fueron las experiencias familiares más significativas?

A4. Cuénteme cuales fueron las experiencias familiares menos significativas?

A5. Cuando era niño (a), quién tomaba las decisiones?

A6. Cuando era niño (a), cómo se tomaban dichas decisiones?

### **B. FAMILIA ACTUAL**

B1. Quiénes conforman su familia actual?

B2. Cuénteme cuales son las experiencias más significativas en su familia actual?

B3. Cuénteme cuales son las experiencias menos significativas en su familia actual?

B4. Quién toma las decisiones en su familia actual?

B5. Cómo toman las decisiones en su familia actual?

B6. Cuénteme, las formas de premiar y castigar a los niños y niñas que están a su cargo?

B7. Cuénteme, cómo reaccionan los niños (as) ante los premios y castigos?

B8. Quiere decir algo más con respecto a lo que hemos hablado?

Taller 1.

### **TALLER PARA ADULTOS SIGNIFICATIVOS**

#### **CODIGO SUJETOS INFORMANTES**

4. **TASM1** (Padre-madre) \_\_\_\_\_

4. **TASM2** (Abuelo – Abuela Materna) \_\_\_\_\_

4. **TASM3** (Abuelo – Abuela Paterna) \_\_\_\_\_

4. **TASM4** (Tío – Tía) \_\_\_\_\_

4. **TASM5** (Hermano – Hermana Mayores) \_\_\_\_\_

4. **TASM6** (Empleado – Empleada) \_\_\_\_\_

4. **TASM7** (Primo – Prima) \_\_\_\_\_

4. **TASM8** (Vecino – vecina) \_\_\_\_\_

4. **TASM9** (Otros) \_\_\_\_\_

4. **TASNM1** (Padre-madre) \_\_\_\_\_

4. **TASNM2** (Abuelo – Abuela Materna) \_\_\_\_\_

4. **TASNM3** (Abuelo – Abuela Paterna) \_\_\_\_\_

4. **TASNM4** (Tío – Tía) \_\_\_\_\_

4. **TASNM5** (Hermano – Hermana Mayores) \_\_\_\_\_

4. **TASNM6** (Empleado – Empleada) \_\_\_\_\_

4. **TASNM7** (Primo – Prima) \_\_\_\_\_

4. **TASNM8** (Vecino – vecina) \_\_\_\_\_

4. **TASNM9** (Otros) \_\_\_\_\_

Objetivo: Validar las respuestas dadas por los Adultos Significativos a través de la recopilación de historias de vida con miras a la identificación de las Representaciones Sociales asociadas al Maltrato Infantil en la población mencionada

Conducta de entrada: En este espacio al que fueron invitados, van a observar una puesta en escena de situaciones asociadas a las formas de educación utilizadas por los adultos para premiar y castigar a los niños y niñas. Con ello se desea saber busca lo que ustedes piensan y sienten en relación con lo observado.

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**HORA:** \_\_\_\_\_

**SITIO:** \_\_\_\_\_

**ASISTENTES:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### **DESARROLLO DEL TALLER**

Se invita a los participantes a que observen un escenario de un contexto familiar maltratante y otro no maltratante, representados por un grupo de teatro de jóvenes. Cada representación tendrá un tiempo de 10 minutos. Posteriormente el moderador iniciará la discusión el taller.

**DISCUSIÓN:** Terminada la puesta en escena de los dos contextos, a través de preguntas abiertas el moderador, generara la participación y/o discusión en relación con:

- Qué piensan de lo que observaron?
- Que diferencias encuentran entre un escenario de maltrato y otro de no maltrato?
- Que harían en circunstancias similares a lo observado?
- Cuál escenario se relaciona con la formación recibida cuando era niño o niña
- Cual escenario se relaciona con las formas de educar actualmente a los niños y niñas que tiene a su cargo?

De acuerdo a las respuestas, el moderador va generando discusión que enriquezca la situación

Conducta de salida: En relación a lo observado y a los aportes que los participantes hacen, el moderador cierra el espacio del taller con las posturas más significativas asociadas a las formas de educación, a la utilización de los premios y castigos impartidos que habilitan o constriñen el desarrollo integral de los niños y las niñas, invitando a la reflexión en torno a las estrategias utilizadas para educar y/o formar a la población infantil.

Taller 2.

### **TALLER DE EXPERTOS**

#### **CODIGO INFORMANTES**

- 5. TEPS (Psicólogo(a)) \_\_\_\_\_**
- 5. TEE (Educador (a)) \_\_\_\_\_**
- 5. TETS (Trabajador Social) \_\_\_\_\_**
- 5. TENE (Educadora Infantil) \_\_\_\_\_**
- 5. TEJHI (Jardinera Hogar Infantil) \_\_\_\_\_**
- 5. TADHI (Directora Hogar Infantil) \_\_\_\_\_**

Objetivo: Validar las respuestas dadas por los expertos en relación con las posturas asumidas como profesionales en situaciones asociadas

Conducta de entrada: Buenos (as) días (tardes), agradecemos su participación en el día de hoy, el motivo por el cual fueron invitados se relación con el proyecto de investigación que se está realizando, en el cual están participando, niños, niñas y padres de familia, profesionales. En este espacio al que fueron invitados, van a observar una puesta en escena de situaciones asociadas a las formas de educación utilizadas por los

adultos para premiar y castigar a los niños y niñas. Con ello se desea saber lo que ustedes piensan y sienten en relación con lo observado.

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**HORA:** \_\_\_\_\_

**SITIO:** \_\_\_\_\_

**ASISTENTES:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### **DESARROLLO DEL TALLER**

Se invita a los participantes a que observen un escenario de un contexto familiar maltratante y otro no maltratante, representados por un grupo de teatro de jóvenes. Cada representación tendrá un tiempo de 15 minutos. Posteriormente el moderador iniciará la discusión del taller.

**DISCUSIÓN:** Terminada la puesta en escena de los dos contextos, a través de preguntas abiertas el moderador, generara la participación y/o discusión en relación con:

- Qué piensan de lo que observaron?
- Que diferencias encuentran entre un escenario de maltrato y otro de no maltrato?
- Que harían en circunstancias similares a lo observado?
- Cuál escenario se relaciona con la formación recibida cuando era niño
- Cual escenario se relaciona con las formas de educar actualmente a los niños y niñas que tiene a su cargo?

De acuerdo a las respuestas, el moderador va generando preguntas que enriquezcan la situación

Conducta de salida: En relación a lo observado y a los aportes que los participantes hacen, el moderador cierra el espacio del taller con las posturas más significativas asociadas a las formas de educación, a la utilización de los premios y castigos impartidos que habilitan o constriñen el desarrollo integral de los niños y las niñas, invitando a la reflexión en torno a las estrategias utilizadas para educar y/o formar a la población infantil.

Matriz 3.

### **TRABAJO DE CAMPO (Prueba Piloto)**

#### **APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS**

Objetivo Específico	Categorías	Fuentes de Información	Agentes Informantes	Técnicas	Instrumentos	Lugar y Tiempo de Registro

Matriz 4.

**RESULTADOS PRUEBA PILOTO**

**SISTEMATIZACION**

**RUTA PARA LA SISTEMATIZACION.**

El registro de información requiere de un proceso de sistematización, el cual implica la transformación de la información en dato de investigación y desde aquí el soporte para la construcción del conocimiento que se busca. Para este efecto se propone la construcción de una matriz.

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>CATEGORÍAS PRELIMINARES</b>	
<b>PREGUNTAS INICIALES</b>	
<b>TESIS ARGUMENTATIVAS</b>	
<b>REFERENTE EMPÍRICO</b>	
<b>CODIFICACIÓN</b>	
<b>TESIS DE HALLAZGOS</b>	
<b>CATEGORÍAS ANALÍTICAS</b>	

<b>PREGUNTAS</b>	
<b>FUENTES BIBLIOGRÁFICAS</b>	

Matriz 5.

**RUTA PARA EL ANALISIS DE INFORMACION Y EJERCICIO ESCRITURAL**

Con base en la sistematización, se estructura el ejercicio escritural del informe final; para este efecto se propone la siguiente matriz

Objetivos Específicos	Tesis de Hallazgos	Capítulos.

Matriz 6.

**MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN**

Objetivos	Categorías	Preguntas	Tesis Argumentativas	Referentes Empíricos Adultos Significativos	Referentes Empíricos Expertos	Tesis de Hallazgos	Categorías Analíticas	Preguntas Emergentes	Fuentes
-----------	------------	-----------	----------------------	---	-------------------------------	--------------------	-----------------------	----------------------	---------

Códigos

TEPS 1 (Taller Experto Psicólogo)

TEPS 2 (Taller Experto Psicóloga)

TEPS 3 (Taller Experto Psicóloga)

TADHI (Taller Experto Directora Hogar Infantil)

TEJJI (Taller Experto Jardinera Hogar Infantil)

TETS (Taller Experto Trabajador Social)

TASM1.M.F (Taller Adultos Significativos 1 Madre de Familia Maltratante)

TASM1.2.M.F (Taller Adultos Significativos 2 Madre de Familia Maltratante)

TASM2.A (Taller Adultos Significativos 3 Abuela de Familia Maltratante)

TASM1.1.3.MF (Taller Adultos Significativos 3 Madre de Familia Maltratante)

TASNM1.MF (Taller Adultos Significativos 1 Madre de Familia No Maltratante)